



COMUNICACION DE MASAS  
DEBATE IDEOLOGICO (1958-73)

ción

# CENECA

B84

1105

de marzo en

T

### Otras publicaciones CENECA sobre teatro

- Chile del 60 al 70, visto desde su dramaturgia (M. L. Hurtado)
- Desarrollo de expresión teatral poblacional (C. Ochsenius)

### Algunas Publicaciones en otras áreas

#### Música

- La nueva Canción en América Latina (Eduardo Carrasco)
- Transformaciones de la Industria Musical en Chile (Anny Rivera)

#### Literatura

- Literatura, lenguaje y sociedad (1973 - 83) (Raúl Zurita)

#### Comunicaciones

- La investigación en comunicación social en Chile (Giselle Munizaga y Anny Rivera)

B 84

1105



07



Solicitar catálogo con lista completa de publicaciones (Cine, Literatura, Música, Plástica, Teatro, Sistema cultural, Prensa, Radio, Televisión, Sistema de comunicaciones) a Santa Beatriz 160, Fono: 43772 - Santiago - Chile.

**CENECA (Centro de Indagación y Expresión Cultural y Artística) es una Corporación Privada sin fines de lucro que desde 1977 se dedica a la investigación y capacitación, contribuyendo así al conocimiento y desarrollo de la cultura nacional.**

**CENECA**

**EL DEBATE IDEOLOGICO  
ACERCA DE LA COMUNICACION  
DE MASAS EN CHILE :1958-1973**

ALFREDO RIQUELME

SANTIAGO-CHILE

AGOSTO 1984

INTRODUCCIÓN

DEFINICIONES Y OBJETIVOS

OBJETIVOS Y METAS DE  
LOGICACIÓN DE LAS

PRIMERA PARTE: EL PERIODO 1980-1990

1. EL PERIODO 1980-1990

- 1.1. Los aspectos de desarrollo
- 1.2. La estructura del Estado
- 1.3. El rol del sector privado
- 1.4. Los límites del Estado
- 1.5. La cultura política

1.6. La democracia

Este trabajo y su publicación forman parte del proyecto "Sistema de Comunicación, Estado y Sociedad Civil", que fue realizado gracias al apoyo de IDRC (International Development Research Centre).

\* \* \* \* \*

## I N D I C E

	Pág.
<u>INTRODUCCION</u>	
DEMOCRATIZACION Y CRISIS HEGEMONICA	2
DEMOCRATIZACION Y MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS	8
<u>PRIMERA PARTE: EL PERIODO 1958-1970</u>	
1. LOS PARTIDOS POLITICOS	11
1.1. Los partidos de derecha	11
i) La defensa del statu quo liberal	11
ii) Los límites del liberalismo	13
iii) La lucha contra el "totalitarismo"	18
1.2. La democracia cristiana	21
i) Comunicación de masas, democracia y cambio social	21
ii) El derecho a la información	23
iii) La reforma del sistema de comunicación masiva	24
iv) El ideal comunitario	29
1.3. Los partidos de izquierda	29
i) La perspectiva de la democratización y el socialismo	29
ii) El rol político de los MCM	30
iii) La crítica del sistema comunicacional existente.	31
iv) El proyecto de cambio	35

2.	LA IGLESIA CATOLICA	39
i)	Los medios de comunicación entre el bien y el mal	39
ii)	Los pecados de los medios	41
iii)	Los remedios y los responsables de aplicarlos	41
iv)	El esbozo de un nuevo planteamiento	49
3.	LOS PERIODISTAS	53
i)	Un consenso pluriideológico	53
ii)	El periodismo libre y sus condiciones	53

SEGUNDA PARTE: EL PERIODO 1970-1973

1.	LA UNIDAD POPULAR	58
i)	Socialización, pluralismo y hegemonía	58
ii)	Los medios de comunicación de masas y la revolución cultural	66
2.	LA OPOSICION	68
i)	La defensa del modelo libre empresarial	68
ii)	La denuncia de la "vía indirecta" al "control totalitario" de los MCM	70

<u>ANEXO :</u>	FUENTES UTILIZADAS EN LA INVESTIGACION "EL DEBATE IDEOLOGICO ACERCA DE LA COMUNICACION DE MASAS EN CHILE, 1958-1973".	73
----------------	---	----

I N T R O D U C C I O N

La constitución del tema de la comunicación de masas como objeto de debate ideológico(1) en Chile durante este período, se vincula a la percepción desarrollada por diversos actores sociales y políticos respecto a la enorme relevancia que habían adquirido los medios de comunicación de masas(MCM) en la conformación de las valoraciones y actitudes culturales y políticas de cada vez más vastos sectores de la sociedad(2).

Esta percepción se había agudizado en el contexto del desarrollo contemporáneo de dos procesos: la expansión de la cobertura social de los MCM ocasionada por el aumento de los receptores y la expansión tecnológica, y la incorporación al proceso político de sectores anteriormente excluidos, en el marco de una crisis hegemónica del bloque dominante que se manifestaría finalmente como crisis del "Estado de Compromiso" (3).

En esas condiciones, el sistema de comunicación de masas históricamente constituido se transformó en uno de los campos privilegiados de la pugna por la hegemonía que protagonizaban diversos actores sociales y políticos, los cuales adoptaron en relación a él posiciones y opciones congruentes con sus proyectos de conservación, reforma o transformación de la sociedad e informadas por sus diferentes ideologías y los sistemas de valores subyacentes.

---

(1) El concepto de "debate ideológico" se refiere a un debate donde cada uno de los actores que participan en él adopta una posición ante el tema en cuestión (en este caso, la comunicación de masas) a partir de una ideología, es decir, de "un sistema de puntos de vista que, sobre la base de un sistema de valores aceptado, condiciona actitudes y formas de comportamiento humano, orientadas a objetivos aceptables (o a un fin deseado) de la evolución de la sociedad o de un grupo social" ( Adam Schaff, Ideología y Marxismo, Grijalbo, México, 1980, p. 13).

(2) Cfr. Giselle Munizaga y Anny Rivera, La investigación en comunicación social en Chile, DESCO, Lima, 1983, pp. 13-19.

(3) Sobre "Estado de Compromiso" y "Crisis de Hegemonía", Cfr. Ernesto Ottone, Hegemonía y crisis de hegemonía en Chile contemporáneo (1970-1983). LAR, Madrid, 1984. También Tomás Moulián, "Desarrollo político y Estado de compromiso: desajuste y crisis estatal en Chile", en Democracia y socialismo en Chile, FLACSO, Santiago, 1983, pp. 105-138.

El objeto de nuestra investigación consiste, precisamente, en descubrir esas posiciones y opciones, en gran medida implícitas, en el ámbito del debate ideológico sobre la comunicación masiva y ponerlas en relación con los proyectos, ideologías y sistemas de valores en conflicto.

Para lograr ese objetivo, hemos realizado un análisis del curso ideológico acerca de la comunicación de masas desarrollado por aquellos actores que más incidieron en su constitución como tema de discusión pública: los principales partidos políticos, la Iglesia Católica y los periodistas.

En la investigación distinguimos dos subperíodos:

- 1°) 1958-1970 : en el cual la crisis hegemónica se constituye aún al interior del "Estado de Compromiso".
- 2°) 1970-1973: en el cual la crisis hegemónica deviene crisis global de la sociedad y del Estado, donde la pugna entre proyectos antagónicos conduce finalmente a la ruptura violenta del "Estado de Compromiso".

Hemos distinguido estos dos subperíodos en cuanto el debate ideológico sobre los MCM tiene características distintas en cada uno de ellos.

#### DEMOCRATIZACION Y CRISIS HEGEMONICA

El período 1958-1973 constituye en Chile el de mayor democratización en el marco del "Estado de Compromiso" que había sustituido gradualmente al "Estado oligárquico". Sobre la base de la restitución perfeccionada de un sistema político democrático y pluralista, mediante la promulgación de una reforma electoral que perfeccionó su representatividad y la derogación de la "Ley de Defensa Permanente de la Democracia" que había ilegalizado por diez años al Partido Comunista, pudo

desplegarse en la sociedad chilena una lucha hegemónica abierta entre diversos proyectos expresivos de las aspiraciones de sus clases y capas sociales fundamentales.

La reconstitución ampliada de la democracia pluralista precedió a las elecciones presidenciales de 1958. En ese contexto, las diversas fuerzas políticas se agruparon en torno a cuatro candidaturas, expresivas de las principales tendencias en que se dividía el electorado. El Partido Radical, eje de las combinaciones de gobierno desde el triunfo del Frente Popular (1938) hasta el "terremoto ibañista" (1952), no logró articular ya en torno a sí a sectores de izquierda o derecha. El propio espacio centrista comenzó a serle disputado por el avance de la Democracia Cristiana. Por su parte, la izquierda, cuyo proyecto político y su concepción de las alianzas habían sido reformulados sobre la base del análisis crítico de sus experiencias de participación subordinada en la gestión estatal, levantó un proyecto de profundización de la democratización política y social sustentado en una alianza política organizada en torno al eje socialista-comunista y la figura de Salvador Allende (el FRAP). La derecha, constituida por conservadores y liberales, que había sido el único sector contrario a las reformas democratizadoras, enfrentó las elecciones levantando la candidatura "independiente" de Jorge Alessandri, portador de un proyecto de profundización capitalista centrado en los grupos empresariales y con fuerte connotación tecnocrática.

La experiencia del gobierno de Alessandri (1958-1964) mostró la incapacidad de los representantes políticos de los sectores propietarios, de poder desarrollar su proyecto de libre despliegue de la racionalidad capitalista en un marco democrático pluralista.

La estructura de fuerzas sociopolíticas conspiraba en contra de la consecución del proyecto de la derecha. Esta, aunque había recuperado el control del Ejecutivo --después de 20 años de atrincheramiento parlamentario y de oposiciones y alianzas con presidentes centristas-- no había logrado recuperar el apoyo electoral de las décadas de 1930 y 40 (promedio 1932-49 : 37,66% / 1953-69 : 21,89%). Esto le obligó, a mediados del período de Alessandri, a concertar nuevamente una alianza de gobierno con el Partido Radical.

Frente a esta alianza de centro-derecha, se desarrollaba un nuevo centro --la Democracia Cristiana-- encabezado por Eduardo Frei. La DC levantó un proyecto reformador y modernizador que vinculaba cambios económicos y sociales y continuidad institucional.

Por su parte, la izquierda, articulada en torno al FRAP(1956) y que había obtenido un fuerte apoyo en las elecciones de 1958, postulaba una transformación radical de las estructuras sociales y económicas en una perspectiva de transición revolucionaria al socialismo, de la cual el proyecto reformador constituía una primera fase. Para ello, pugnaba por la conquista del Gobierno para el movimiento popular a través del triunfo de su líder, Salvador Allende, en las elecciones presidenciales que se efectuarían en 1964.

La DC y el FRAP, aparecían unidos en la oposición a la derecha gobernante; pero hacia 1964, se constituyeron en los principales antagonistas de la justa electoral. La alternativa entre los proyectos de cambio pasó a ser la opción que debía realizar el electorado, en un contexto caracterizado por el aislamiento creciente de las posiciones derechistas ante su fracaso gubernativo y el auge de las tendencias ideológicas reformadoras y revolucionarias.

Enfrentada a lo que visualizó como una elección forzada entre reforma o revolución, la derecha escogió el "mal menor" y entregó su apoyo a la candidatura demócratacristiana de Eduardo Frei. Ese respaldo fue decisivo para su triunfo no sólo por el trasvase a su favor del electorado derechista, sino también porque puso a su favor todo el peso de los aparatos hegemónicos controlados por las clases dominantes (entre ellos, los MCM, a través de los cuales se desató una enorme "campaña del terror anticomunista") y posibilitó que la candidatura demócratacristiana apareciera como candidatura "nacional".

Desde el gobierno, Frei y la DC comenzaron a impulsar un proyecto global de transformaciones orientadas a la profundización de la industrialización capitalista y de la democratización sociopolítica. Este proyecto no hacía más que continuar el proceso abierto por los gobiernos frentistas a par-

tir de 1938; pero implicaba una ruptura del compromiso tácito establecido entre reformadores y conservadores en torno a la conservación de la estructura oligárquica en el campo. En consecuencia, las reformas impulsadas por Frei --y en particular, la reforma agraria-- encontraron la resistencia de las clases dominantes históricamente existentes. Los sectores capitalistas hicieron suya la defensa de los intereses terratenientes afectados, debido a la fuerte imbricación entre ambas fracciones propietarias así como a su común oposición a cualquier cuestionamiento del derecho de propiedad. El conjunto de los grandes propietarios nacionales visualizó a la reforma agraria como el primer paso de un proceso que sólo acabaría en el socialismo, y no como una transformación estructural necesaria para impulsar un tipo de desarrollo capitalista compatible con la democratización política y social. Esta fue, más bien, la visión que la izquierda tuvo del proyecto democratacristiano como reformismo capitalista.

Ambas visiones encontraban asidero en la coexistencia en el proyecto reformador de diversas tendencias y posibilidades de desarrollo. Estas coincidían en las reformas antioligárquicas y en la incorporación al proceso político de los sectores sociales hasta entonces excluidos (campesinos y marginales urbanos). Divergían, en cambio, respecto al sentido de las reformas estructurales y la democratización. Para algunos, se trataba de remover los obstáculos precapitalistas que impedían la constitución plena de una sociedad de capitalismo democrático. Para otros, se trataba de reformas orientadas a revolucionar el propio carácter capitalista de la sociedad chilena.

La detención del impulso reformador del Ejecutivo hacia 1967 expresó el predominio en el Gobierno de la primera de estas opciones. La DC se enajenó entonces el apoyo de significativos sectores populares, entre los cuales se contaban aquellos que se habían constituido en el escenario sociopolítico como producto de la propia acción de "promoción popular" dirigida por el Gobierno.

Estos sectores campesinos y marginales pasaron a engrosar la base social de la izquierda, sumándose a su núcleo histórico constituido por la clase obrera minera e industrial y segmentos de las capas medias asalariadas. En el terreno propiamente

te político, al núcleo socialista-comunista se sumaron un sector mayoritario del Partido Radical y sectores intelectuales y juveniles del propio partido de gobierno.

Se produjo --así-- un proceso de ampliación social, política y cultural del campo de la izquierda. Esto no significó una modificación de la hegemonía del núcleo histórico (PC y PS); sino más bien la adhesión de nuevos sectores a una u otra de las tendencias expresadas en aquel.

La derrota electoral de 1964 y la puesta en práctica del programa reformador de la DC, había generado profundas discrepancias entre socialistas y comunistas respecto a la actitud frente al Gobierno, así como en torno al problema de su propio proyecto revolucionario. El PS, fuertemente influido por la experiencia cubana y los intentos foquistas, junto con perseverar en su línea de Frente de Trabajadores para realizar una revolución socialista, optó por la tesis de la vía armada para acceder al poder. El PC, en cambio, desarrolló su línea de frente amplio pluriclasista para realizar una revolución antiimperialista, antioligárquica y antimonopólica, como primera fase de la transición al socialismo concebido como un proceso histórico de más largo aliento; transición que era posible iniciar sin que mediara necesariamente una ruptura institucional y un enfrentamiento armado.

La opción práctica que el conjunto de la izquierda realizó por acceder al Gobierno mediante las elecciones presidenciales de 1970, implicaba su adhesión de hecho a la tesis institucional y no armada. En ello incidió decisivamente la expansión de la hegemonía de la izquierda en los sectores desencantados con la interrupción del proceso reformador impulsado por la DC y las limitaciones que éste había tenido. Ello hacía pensable una victoria electoral de la izquierda. Más aún cuando el abismo abierto entre la DC y la derecha a raíz del impulso dado por aquélla al proceso de democratización, hacían imposible su unificación ante el amplio frente de izquierda en constitución.

En esta opción de la izquierda por la vía electoral incidió también fuertemente la posición sustentada al respecto por su líder de mayor arraigo popular, el socialista Salvador Allende, quién se jugó --a pesar de la línea de su propio partido-- por esa alternativa.

Por otra parte, la incorporación a la izquierda del grueso del Partido Radical --depurado de sus elementos derechistas-- y de los sectores más avarzados de la DC, resolvió en la práctica la disputa entre "frente amplio" y "frente de trabajadores" --al menos, aparentemente-- permitiendo la constitución de la Unidad Popular.

La clara opción socialista realizada por las nuevas fuerzas incorporadas a la izquierda, sumada a la perseverante defensa de la tesis del carácter socialista de la revolución chilena efectuada por el PS, llevaron al PC, por su parte, a convenir en un acortamiento de la perspectiva socialista.

De este consenso, tras el cual existían profundas disensiones, surgió el proyecto de la llamada "vía chilena al socialismo", caracterizada por una concepción democrática y pluralista de la transición y del propio socialismo.

Este proyecto recibió la adhesión de la mayoría relativa del electorado en las elecciones presidenciales de 1970, donde Salvador Allende alcanzó el 36,3% de los votos. Lo siguió el derechista Jorge Alessandri, exponente de la unificación de las clases dominantes en torno a un proyecto capitalista autoritario con un 34,3%. El demócratacristiano Radomiro Tomić alcanzó un 27,8%.

El apoyo de la DC a Salvador Allende en el parlamento ( que debía elegir entre las dos primeras mayorías relativas), sobre la base de consagrar constitucionalmente el compromiso de la Unidad Popular de llevar adelante la "vía chilena al socialismo" en el marco de la institucionalidad vigente, permitió el acceso de la izquierda al gobierno y el comienzo del intento de realizar su proyecto transformador (1970-1973).

En ese contexto, la contradicción históricamente constituida en Chile entre democratización y capitalismo alcanzó su punto más álgido, manifestándose como confrontación entre el proyecto democrático-socialista y el proyecto capitalista-autoritario en ciernes (que se manifestaba aún recubierto de una retórica democrático-liberal que le permitía hegemonizar al centro demócratacristiano) que condujo finalmente a la ruptura violenta del "Estado de compromiso" y la entronización de la dictadura militar-capitalista en 1973.

DEMOCRATIZACION Y MEDIOS  
DE COMUNICACION DE MASAS.

En el marco del "Estado de compromiso", los MCM gozaban --des de un punto de vista normativo-- de la más amplia libertad. Esta se encontraba garantizada por la Constitución Política (1925) y gozaba de la adhesión más generalizada entre los distintos sectores de opinión. Si bien existían también un conjunto de normas legales que otorgaban al gobierno una capacidad potencial de control y restricción, éste hacía un uso moderado de aquéllas. De esta manera, desde un punto de vista formal, los más diversos sectores sociales y políticos tenían la posibilidad de acceder al sistema comunicativo y expresar libremente sus opiniones (4).

Sin embargo, el ejercicio real de estos derechos estaba limitado para vastos sectores debido al control oligopólico de los MCM. En efecto, un reducido número de empresas dominaba el ámbito de la comunicación masiva. Desde el punto de vista sociopolítico, ello significaba el predominio de la gran burguesía y sus expresiones políticas en los MCM. De esta manera, los distintos sectores sociales y políticos se encontraban en una situación de competencia desigual en el sistema comunicativo (5).

Con todo, en el contexto de la ampliación democrática que se desarrolló entre 1958 y 1973 (y en particular, a partir de 1964), la hegemonía derechista en los MCM fue desafiada por un conjunto de medidas gubernamentales y legislativas que tendieron a reducir la desigualdad y posibilitar un acceso más amplio a los MCM, así como por las propias iniciativas de diversos sectores en el campo comunicativo.

(4) Acerca del marco institucional en que se desenvolvían los MCM en Chile, Cfr. Giselle Munizaga y Gonzalo de la Haza, "El espacio radial no oficialista en Chile: 1973-1977", CENECA, Santiago, 1978, pp.4 a 20 (Panorama histórico del medio radial chileno. La legislación Radial). Giselle Munizaga, "Marco Jurídico Legal del medio televisivo en Chile", CENECA, Santiago, 1981.

(5) Sobre el concepto de control oligopólico y, en general, sobre los condicionamientos económicos de la comunicación de masas en Chile, cfr. Diego Portales, Poder económico y libertad de expresión. La industria de la comunicación chilena en la democracia y el autoritarismo, ILET. Nueva Imagen, México, 1981.

PRIMERA PARTE

EL PERIODO 1958 - 1970

## 1. LOS PARTIDOS POLITICOS

Durante estos años, algunos partidos políticos se constituyeron en el eje en torno al cual se fueron perfilando los diversos proyectos históricos que aspiraban a resolver en un sentido u otro la crisis hegemónica en desarrollo. Los partidos de derecha (Conservador y Liberal), luego de su frustrada experiencia de gobierno (1958-1964), transitan hacia un proyecto de capitalismo autoritario refundidos en el Partido Nacional (1966). La Democracia Cristiana intentó su proyecto de ampliación democrática y reformas estructurales en los marcos del capitalismo (1964-1970). Los partidos Comunista y Socialista se constituyeron en el núcleo de un proyecto que vinculaba democratización y transición al socialismo (alcanzando el control del Gobierno en 1970).

Es en torno a esos proyectos históricos que los partidos mencionados desarrollaron sus posiciones y opciones en torno al sistema comunicativo históricamente constituido, el cual fue percibido como condición u obstáculo para la realización de aquéllos. Para describir esas posiciones y opciones, en gran medida implícitas o desestructuradas, hemos analizado los cursos acerca de la comunicación de masas de los representantes de esos partidos en el Parlamento. Asimismo, hemos analizado los artículos sobre comunicación de masas aparecidos en sus revistas teórico-doctrinarias: "Arauco" (Partido Socialista), "Política y Espíritu" (P.D.C.) y "Principios" (Partido Comunista).

### 1.1. Los partidos de derecha

#### i) La defensa del statu quo liberal

Los partidos de derecha realizaron una verdadera apología del orden comunicacional históricamente conformado en la sociedad chilena, poniendo el énfasis en el marco normativo-institucional en que se desenvolvían los MCM en el país. Era ese marco,

sostenían, fundado en el pleno reconocimiento por parte del Estado de los derechos individuales de libertad de opinión y de prensa, la base del orden comunicativo libre. Y éste era --a su vez-- resultado y garantía de la existencia misma del orden social vigente, el cual verbalizaban como democracia.

Ese orden liberal; argumentaban, era lo que posibilitaba la existencia del pluralismo en el campo de la comunicación masiva. Era en virtud de él que en Chile existía una pluralidad de medios de comunicación, expresivos de las más diversas tendencias ideológicas, que competían entre sí para constituir la opinión pública. La libertad en este ámbito --según la derecha-- había sido "no una libertad formal, sino real, eficaz y eficiente para permitir la difusión amplia de todas las corrientes del pensamiento político"(6).

Los titulares de esa libertad --a juicio de la derecha-- eran las diversas empresas periodísticas (propietarios de órganos de prensa o concesionarios de ondas radiales(7)). Era, precisamente, la plena libertad de éstas lo que posibilita la existencia de múltiples medios de comunicación expresivos de la diversidad de la sociedad.

Así, pues, para estos partidos, la existencia de un orden comunicativo pluralista correspondiente al orden político democrático, basado en la libertad de las empresas periodísticas, no constituía un ideal a conquistar; sino una realidad operante en el sistema comunicacional históricamente constituido en la sociedad chilena.

Esta coincidencia entre el sistema comunicacional deseado y el existente definía el carácter esencialmente conservador de

(6) Pedro Ibáñez, Senado 25/8/65, p. 2767).

(7) En el caso de la radio, la limitación del número de emisores --por las propias características técnicas del medio-- hacía aceptable el sistema de concesión estatal de ondas; pero el concesionario debía gozar de una libertad semejante a la del propietario de un órgano de prensa privado.

las posiciones que asumían los partidos de derecha a ese respecto. Su problema consistía en la preservación del statu-quo comunicativo frente a diversos fenómenos que pudieran amenazarlo.

ii) Las límites del liberalismo

La apología del modelo comunicativo libre-empresarial se vinculaba --en la concepción comunicacional de la derecha-- a la convicción de que ese modelo era el único que posibilitaba la existencia de un "periodismo libre", productor de información objetiva y canal de opiniones plurales, que constituía un fundamento sine qua non de una opinión pública a la vez diversa y consensual.

Sin embargo, el marco normativo-institucional liberal que garantizaba la vigencia del modelo comunicativo libre-empresarial, permitía también --a juicio de la derecha-- el desarrollo de fenómenos que contrariaban el rol que su ideología asignaba a los MCM.

Es por eso que, sin abandonar su matriz liberal y su consecuente conformidad con el statu quo comunicacional, la derecha introdujo en su discurso la denuncia de una degradación posible de los MCM que ya se percibía en el desarrollo de la llamada "prensa amarilla", llamando en consecuencia a adoptar medidas que encuadrasen la libertad de prensa dentro de ciertos límites éticos.

Esta temática fue desarrollada con especial fuerza durante el gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964), del cual los partidos liberal y conservador constituían su principal soporte político, y se vinculó al debate generado por la tramitación parlamentaria de un proyecto de ley presentado por el Ejecutivo sobre "Abusos de Publicidad" (1963).

El propósito declarado de ese proyecto consistía en penar la transgresión de los límites éticos en los cuales debían en-

cuadrarse los mensajes emitidos por los MCM para cumplir con el rol político y cultural que les correspondería.

Apareció, entonces, en el discurso de la derecha, una preocupación por el impacto disruptivo que los MCM podrían tener en la cultura y la moralidad de las masas. Preocupación que hundía sus raíces tanto en los elementos conservadores-católicos como liberales-elitarios de su ideología.

La necesidad de castigar los "abusos de publicidad" se sostuvo a partir de "la comprobación general de que ciertos elementos de publicidad se han convertido en prostíbulos intelectuales ambulantes, que están lucrando con las pasiones humanas o las degeneraciones de la vida afectiva de los individuos"(8). Era necesario, entonces, "(...) impedir se continúe en nuestro país haciendo tabla rasa de principios de ética elemental consentidos por todo ser racional"(9); resolver un problema que está "(...) causando grave daño al pueblo y a la formación de la juventud"(10), enfrentar este "problema social de carácter moral"(11); "esta fundamental materia de moralidad pública"(12). De no actuarse de esa manera, el problema se haría cada vez más grave "por el enorme aumento de circulación de la prensa y por el surgimiento y el desarrollo de la radio y la TV"(13).

Para la derecha, el desarrollo de la "prensa amarilla" no sólo tenía efectos devastadores en los ámbitos cultural y moral. Sus efectos se extendían también al campo de lo político, trastocando absolutamente el rol de los MCM en un sistema político democrático liberal.

(8) Luis Felipe Letelier, Senado, 26/8/63, p. 2979.

(9) Enrique Curti, Senado, 27/8/73, p.3159

(10) Enrique Ortúzar, Ministro de Justicia, Senado, 27/8/63, p.3150. Aunque el Ministro Ortúzar era "independiente", incluimos sus opiniones debido al apoyo absoluto y unánime que tuvieron de los parlamentarios de los partidos de derecha (cfr. Senado, 27/8/63).

(11) Ib. Senado, 26/8/63, p.3017.

(12) Francisco Bulnes, Senado, 24/8/66, p. 3233.

(13) Ib., Senado, 15/6/66, p.711.

Es así como, junto con destacar las connotaciones morales del problema y subrayar su "apoliticismo"(14), se defendía la imperiosa necesidad de combatir los órganos de la "prensa amarilla" en cuanto "(...) han pretendido hasta ejercer una verdadera dictadura sobre hombres, partidos políticos e inclusive el propio Parlamento, erigiéndose en jueces, en árbitros de conciencia"(15). En este mismo sentido se argumentaba que la "prensa amarilla" tiende a constituirse en "una dictadura periodística que oscurece y confunde las conciencias de muchos de nuestros conciudadanos cuya incipiente cultura les hace fáciles víctimas de esta máquina disociadora de una verdadera y limpia democracia"(16).

Luego, pues, la "salud moral del cuerpo social" y la "protección de la democracia" constituían los argumentos esgrimidos por la derecha para limitar los mensajes que podrían circular legítimamente a través de la red comunicativa.

En tales condiciones, se precisaba la noción de libertad de opinión y de prensa enfatizándose la responsabilidad del sujeto de ese derecho (los emisores): "(si bien) la libertad de opinión y de prensa es baluarte de nuestro régimen democrático (...) su ejercicio implica una inmensa responsabilidad". Citando al Papa León XIII, se argumentaba que "(...) si esta libertad no es moderada ni reconoce término o límite alguno es completamente nula jurídicamente. Pues el derecho es una facultad moral que, como dijimos y lo repetiremos muchas veces, no es posible que la naturaleza la otorgue indistintamente a la verdad y al error, a la virtud y al vicio(...). A medida que gana terreno la licencia, lo pierde la libertad, y cuanto más aquélla se frena, tanto es ésta mayor y segura". A continuación, se citaba el pensamiento menos liberal que puede encontrarse en Montesquieu: "En un Estado, es decir, en una sociedad donde hay leyes, la libertad no puede consistir sino en poder hacer lo que se debe hacer y en no estar obligado a hacer lo que no se debe querer"(17).

(14) Enrique Ortúzar, Ministro de Justicia, Senado, 26/8/63, pp. 3014-3017.

(15) Ib, 27/8/63, p. 3153.

(16) Enrique Curti, Senado, 27/8/63, p. 3159.

(17) Enrique Ortúzar, Ministro de Justicia, Senado, 27/8/63, pp. 3150-3151.

La crítica derechista de la "prensa amarilla" era realizada, pues, desde un punto de vista ideológico que trasuntaba un fuerte componente autoritario, donde la concepción liberal de la libertad de opinión y de prensa terminaba por desdibujarse. Este fenómeno se transparentaba en el paradójal elogio que uno de sus principales representantes realizara de la prensa soviética:

"Al visitar la Unión Soviética, pude observar y celebrar(...) algunos aspectos extraordinariamente favorables de esa Nación. Dije que, en líneas generales y en algunos aspectos, en Rusia existe un clima moral digno de ser destacado.(...) tuve presente, en particular, a la prensa de la Unión Soviética, en la cual jamás se publican crímenes; y no sólo eso, sino que no se da ninguna noticia que altere la tranquilidad psíquica de ese pueblo (...) ¡Todas son noticias color de rosa!

"(El Partido Comunista, en la URSS) reprime lo que estima inconveniente para su sociedad: aquí adopta un criterio distinto por carecer de interés en resguardar una sociedad que (...) quisiera ver desaparecer"(18).

En otro sentido, la preocupación que la derecha trasuntaba respecto al impacto disruptivo de los MCM sobre la cultura y la moralidad de las masas se tradujo en un rechazo al propio modelo comunicativo libre-empresarial en el caso de la televisión. De este rechazo sólo se excluyeron algunos de sus personeros vinculados comercialmente a empresas de comunicación masiva(19). Los fundamentos de esta oposición a la TV comercial se encontraban en su poder sobre las conciencias y en la desigualdad

(18) Pedro Ibáñez, Senado, 30/8/66, pp. 3300-3301

(19) Carlos Vial Espantoso (Senado, 11/9/63, 3825-3827) y Pedro Ibáñez (Senado, 16/11/66, p.1491) defienden la libre concesión de canales de TV a los particulares.

de oportunidades para acceder a la calidad de emisor, que lo distinguían de los medios para los cuales se propiciaba el mo delo libre-empresarial:

"Si en Chile, país excepcional(...) por una serie de condiciones y factores, se ha dado la feliz circunstancia de que el buen criterio de un Presidente de la República(Jorge Alessandri) y del Congreso haya entregado a las universidades esta arma que modela al hombre masa, pienso que debemos mantener ese criterio para impedir que el frío poder del dinero llegue a controlar esa arma.

"Cualquiera puede escribir un artículo, editar un libro o publicar, en una modesta prensa, una revista o un periódico, y así dar a conocer un pensamiento, en sus distintas gamas, y producir entonces la comparación doctrinaria que, a la postre, crea el progreso del hombre. Pero si damos libertad para montar una maquinaria de propaganda de fabuloso costo como la TV, y la entregamos al frío capital, crearemos ese poder extraordinario (...) hacia el control y la anulación de la persona humana al servicio de determinados principios e intereses, o de una voluntad determinada"(20).

"(...) están mejor resguardadas la cultura y la moralidad públicas mediante espectácu los universitarios(...)"(21).

(20) Julio Von Mühlenbrock, Senado, 22/11/66, pp.1558-1559

(21) Luis Felipe Letelier, Senado, 11/9/63, p.3832.

iii) La lucha contra el "totalitarismo"

La preocupación de la derecha respecto a los excesos en que podrían incurrir los MCM en el marco del modelo comunicativo libre-empresarial, no ponía en cuestión su compromiso fundamental con éste. Es así como a partir de su desalojo del gobierno en 1964 (elección del demócratacristiano Eduardo Frei), su discurso acerca de la comunicación masiva se centró en la defensa de ese modelo frente a lo que percibió como propósito gubernamental de modificarlo.

Fuertemente castigada en su representación en el sistema político(22), la derecha se había vuelto particularmente sensible respecto a todo lo que afectara su posición de privilegio en los diversos ámbitos de la sociedad civil. En particular, visualizaba que sus posiciones en el sistema de comunicación masiva contribuían poderosamente a plasmar una opinión pública morigeradora del impulso reformador demócratacristiano.

En ese contexto, el eje de su discurso sobre los MCM se trasladó desde la preocupación por los excesos del modelo libre-empresarial, hacia la defensa a ultranza de este modelo frente a lo que definió como intervencionismo estatal.

De esta manera, la derecha denunciaba como el principal problema en el ámbito de la comunicación masiva el propósito del Gobierno de presionar sobre la opinión pública mediante el control de los medios de comunicación. Presiones sobre empresas avisadoras, estrechas relaciones entre la Oficina de Información y Radiodifusión de la Presidencia y ciertas agencias de publicidad, inseguridad en la renovación de concesiones estatales a ciertas radiceisoras, captación de periodistas, presiones sobre los canales de televisión dependientes del financiamiento estatal, cadenas radiales permanentes, constituían hechos que revelaban la voluntad gubernamental de intervenir en el campo de la comunicación masiva (23).

(22) En las elecciones parlamentarias de 1965, los partidos de derecha alcanzan la más exigua votación de su historia: P.Conservador (5,18%), P.Liberal (7,31%). Cfr. Banco de datos electorales. FLACSO, Santiago.

(23) Cfr. Pedro Ibáñez, Senado, 23/2/1965, pp. 2761-2763 y 2871-1879.

Ese intervencionismo --a juicio de la derecha-- obedecía a una tentativa de la democracia cristiana que apuntaba a alterar el carácter pluralista del sistema de comunicación masiva, con el fin de ponerlo al servicio de su propio proyecto político. Más concretamente, se relacionaba con el intento del partido de gobierno de liquidar a la derecha política, conquistando para sí su base social por la vía de aparecer como la única opción frente al comunismo.

"(...) la Democracia Cristiana se deja llevar por la tendencia contemporánea, observada en otros países, hacia la constitución del partido único, que tiende a aniquilar las alternativas democráticas y a suponer que estamos abocados, de manera ineludible, al dilema de Democracia Cristiana o Comunismo. (...) muchos de sus personeros lo dicen. Incluso el Presidente Frei, en un discurso reciente en la Convención de las Cámaras de Comercio, dijo a los hombres de empresa: "¿y qué otra cosa les queda?"(24).

Asimismo, se denunciaba que el "progresivo control de los medios de comunicación" por parte del Gobierno se vinculaba estrechamente con el conjunto de reformas que impulsaba con una clara finalidad: el debilitamiento y, en ciertos casos, el aniquilamiento de las jerarquías. Aquellas serían la restricción del derecho de propiedad y el establecimiento de un régimen plebiscitario. En ese sentido, se sostenía, "el control de los medios de comunicación prepara el manejo irracional de las masas, que puede ser realizado fácilmente bajo la batuta de algún experto ministro de propaganda", (25)

El discurso sobre la comunicación masiva de la derecha adquiría un tono dramático, planteándose en los términos de lucha

(24) Ib. Senado, 25/8/65, p.2769.

(25) Ib., Senado, 25/8/66, pp.2764 ss.

por la "libertad" contra el "totalitarismo" subvertidor del orden social. Cualquier intento por modificar --aún parcialmente-- el sistema comunicativo era combatido a partir de esa parlaridad.

Ese discurso, caracterizado por la imputación de totalitarismo incluso a cualquier intento de modificar la representación de las diversas fuerzas políticas aún al interior del sistema de comunicación masiva existente, estuvo presente también en el rechazo de la derecha a diversas iniciativas legislativas impulsadas por la DC y la izquierda que tendían a garantizar el acceso a los medios de comunicación de los diversos sectores políticos, particularmente en las coyunturas electorales mediante la obligatoriedad de no discriminar en la propaganda política aceptada(26).

En su concepto:

"(...) desde el momento en que se introdujera en la ley el principio de que todo periódico tuviese que publicar exposiciones de cualquier naturaleza, contrarias a sus ideas quedaría herida en el ala la libertad de prensa, (...) llegaríamos a que los diarios no reflejaran las opiniones de quienes los editan, sino un caleidoscopio de opiniones"(27).

"Desde el momento que se admita en una ley que se puede obligar a los diarios y periódicos a publicar avisos contrarios con las ideas que sustentan, mañana se podrán dictar otras leyes que les impongan la obligatoriedad de

(26) La posición, absolutamente intransigente en relación a la prensa, se hace más flexible en el caso de la radio (por las mismas razones que se aceptaba el sistema de concesión de ondas: la limitación del número de emisoras posibles). Se acepta la obligatoriedad de las cadenas radiales en los períodos preelectorales, donde se expresen los distintos partidos; pero se niega la gratuidad que reclamaban otros sectores.

(27) Francisco Bulnes, Senado 9/12/64, 278.

publicar editoriales y crónicas contrarias a tales ideas. De esa manera, la libertad de prensa desaparecerá en nuestro país, por una vía en apariencia legal, pero que, en realidad, está transgrediendo flagrantemente la Constitución"(28).

De esta manera, la derecha ponía en el centro de su discurso sobre los MCM la defensa de la libertad de prensa, entendida como la libertad de cada empresa periodística de informar y opinar sin ninguna limitación, vinculándola a la defensa del orden social y político que consideraban amenazado por el gobierno demócratacristiano y la creciente fuerza de la izquierda (29).

## 1.2. La democracia cristiana

### i) Comunicación de masas, democracia y cambio social.

La democracia cristiana abordó el tema de los medios de comunicación de masas desde la perspectiva de su rol en un sistema político democrático y de su potencialidad como instrumentos de cambio social.

En primer lugar, sostenía que la existencia de un sistema comunicativo pluralista, fundado en los derechos individuales de libertad de expresión e información, constituía una condición vital de la democracia, la cual, a su vez, era condición de aquél:

(28) Ib. 15/12/64, 435-436.

(29) También hay una argumentación basada en el derecho de propiedad (Pedro Ibáñez, Senado 9/12/64, p.297.) Su limitación en razón del "mantenimiento o progreso del orden social" --argumento que daban otros sectores-- no le parece pertinente a la derecha. Incluso, el acceso pluralista a los medios de comunicación "podría no contribuir al mantenimiento o progreso del orden social, ya que ellas también pueden promover el desorden y el retroceso "(Pedro Ibáñez, Senado, 15/12/64, 422).

"El vínculo conceptual y práctico entre la libertad de prensa y el gobierno no representativo (es un vínculo) vital y hasta moral"(30)

"Si la libertad de expresión es la piedra angular de una verdadera función periodística, la democracia política, económica y social constituye la única garantía de una verdadera libertad de prensa" (31).

Por otra parte, planteaba que la democracia y la libre comunicación conformaban el marco que posibilitaba el cambio histórico en las sociedades contemporáneas.

En una democracia, cuando --mediante la consagración del principio de soberanía popular-- "el poder no descansa ya en pocos, sino en la masa de la comunidad humana(...), en la voluntad común, mayoritaria del pueblo", los medios de comunicación que conforman la opinión pública" pueden producir con eficacia los cambios", ser "uno de los motores más eficaces para el cambio (...), para la formulación de nuevas fuerzas sociales e ideas, para la constitución de nuevas mayorías y para la emergencia de una nueva escala de valores sociales". Pueden constituirse, en definitiva, en "el primer motor que hace imposible detener el tiempo"(32).

El sistema de comunicación masiva era concebido, entonces, como un instrumento definitorio en la conformación de una voluntad mayoritaria que impulsara el cambio histórico en el marco de un sistema político democrático. Esa concepción se vinculaba estrechamente con el proyecto que levantaba la democracia cristiana para la sociedad chilena.

---

(30) Radomiro Tomić, Senado, 27/8/63, pp. 3110-3111.

(31) Eduardo Frei, "La democracia económica y social asegura la libertad de prensa". En Política y Espíritu N° 308, Enero 1969, pp. 22-23.

(32) Radomiro Tomić, Senado, 27/8/63, pp. 3111-3112.

ii) El derecho a la información

Es en ese contexto que se inscribió la posición demócratacristiana frente a los problemas del pluralismo comunicativo y la libre expresión e información. De ahí que su problema crucial no era el de los emisores privados frente al Estado. La libertad de éstos estaba garantizada por la institucionalidad democrática liberal existente. El problema era que ésta no podía garantizar por sí sola un valor aún más fundamental desde el punto de vista de la democracia y el cambio social: el derecho del pueblo a ser bien informado:

"Es evidente que no existe democracia si no hay información; y que el fundamento real de la garantía constitucional sobre la libertad de información, no radica en asegurar el derecho de quien tiene dinero para financiar prensa o radio propios, sino que nace del derecho de la opinión pública, del pueblo, en donde se genera el poder, para ser suficientemente informado"(33).

"La democracia y la solidaridad están ligadas en términos absolutos a la capacidad de satisfacer en forma rápida y eficiente la necesidad de información de todos los miembros del cuerpo social. La participación de la ciudadanía en la plenitud del poder político, económico y social presupone, como condición previa, que ésta disponga de un volumen suficiente, adecuado y objetivo de informaciones, tanto en el plano de las ideas como en el de las estadísticas y de las diversas situaciones que tienen su expresión en la crónica diaria. De ahí la importancia de la prensa, la radio y la televisión en una sociedad que busca perfeccionar sus cauces democráticos, como es el caso de la nuestra"(34).

(33) Ib. 24/6/64, 480.

(34) Eduardo Frei, op.cit. p. 20.

Ese derecho o necesidad de información se hace realidad a través del libre ejercicio de la función periodística, pero ésta se encuentra limitada al interior de los medios de comunicación privados. En estos, la "dictadura" ejercida por los propietarios sobre los periodistas, la limitación de lo informado en función de los intereses de aquéllos, constituye "una perversión de carácter interno e invisible".(35).

Por otra parte, la estrecha relación que ha existido entre esos propietarios y los intereses que representan con el poder político, hace aún más estrecho el cerco que condiciona la información a disposición de la ciudadanía:

"Es el régimen mismo el que contiene, en sus propias leyes de funcionamiento, la amenaza continua de colusión, de influencia recíproca, entre los intereses financieros y económicos, sobre el poder político, y entre aquéllos y sobre los medios de difusión"(36).

iii) La reforma del sistema de comunicación masiva.

Dado este diagnóstico de los problemas de la comunicación masiva, el proceso de reformas que la DC puso en práctica al acceder al Gobierno implicaba --necesariamente-- plantearse una transformación de las relaciones entre poder político, grupos económicos y MCM.

En ese sentido apuntaba el Presidente Frei, cuando se refería a los problemas de la comunicación social ante el II Congreso Nacional del Colegio de Periodistas (Arica, Diciembre de 1968):

(35) Radomiro Tomić, Senado, 27/8/63, p. 3127.

(36) Ib. 27/8/63, p. 3128.

"Cuando una nación se pone en marcha para alzarse a la altura de los tiempos y ponerse a tono con los avances de la civilización moderna, no existe ningún campo de acción que pueda ser desdeñado(..).

"El proceso de modernización que estamos realizando en nuestra patria es algo que afecta la raíz misma de nuestra trayectoria histórica. La tarea de modernizar a Chile es algo que incluye todas nuestras estructuras y es algo que compete a todos los chilenos"(37).

Consecuentemente, el Gobierno demócratacristiano impulsó un conjunto de medidas tendientes a morigerar la hegemonía de la derecha económica y política en el campo de la comunicación masiva. Frente a las acusaciones de "totalitarismo" que estas medidas acarrearón (38), la DC sostuvo que lo único que ocurría era que la derecha estaba perdiendo el monopolio de los medios que tenía cuando "estaban coludidos el poder económico con el poder político"(39).

La estrategia seguida por la DC para quebrar la hegemonía comunicacional de la derecha y conquistarla para sí, se desplegó en varios frentes:

- El fortalecimiento del Estado como emisor mediante: a) abundante uso de las cadenas nacionales de radio, y b) creación de una red de Televisión Nacional.
- La constitución de una red de medios de comunicación privados adictos al Gobierno (a través de operaciones comerciales).
- La creación de espacios pluralistas en los diversos medios de comunicación (mediante disposiciones legales tendientes a asegurar el acceso a ellos para todos los sectores políticos, particularmente en las coyunturas electorales).

(37) Eduardo Frei, op.cit. p. 24.

(38) Cfr.pp. 10 a 21 de este trabajo.

(39) Rafael A.Gumucio, Senado, 25/8/65, p.2768.

El Estado emisor y la posición  
de la DC frente a la televisión

La democracia cristiana defendió el derecho del Gobierno a hacer uso del poder comunicacional estatal, en cuanto "(...) un Gobierno que desea llevar a cabo una política de puertas abiertas, está obligado a recurrir a todos los medios a su alcance para difundir su pensamiento y su programa"(40)

En ese contexto, se produjo un cambio en la posición de la DC respecto a la televisión, en el sentido de impulsar --una vez en el Gobierno-- la creación de una red estatal de televisión junto a los canales universitarios existentes.

Durante el Gobierno de Alessandri, la DC había propiciado junto a la casi unanimidad de los sectores políticos( de la que se excluía sólo un segmento de la derecha partidaria de la TV privada(41), la reserva de las concesiones de canales de TV sólo a las universidades, sustentando esa posición en su percepción de ese medio como distinto de los demás por su poder "devastador" de imponer valores y opiniones que determinarían la conducta política y cultural de las masas. En virtud de eso, se afirmaba que "es de aquélla armas que nadie tiene derecho a ejercer como propias en el seno de una sociedad". Su control por particulares o por el Gobierno, se decía, "puede ser factor de influencias políticas que contrarrestarían el libre juego democrático(...) la confrontación más o menos equitativa o equiparada entre las distintas visiones del orden público y de los distintos intereses de grupos que forman la nación"(42).

Sin embargo, una vez en el gobierno, la posición de la DC frente a la televisión estatal cambió radicalmente. Lo que había sido percibido como un factor distorsionador del "libre juego democrático" es visto como un medio eficaz en la transformación

(40) Ib. 25/8/65, p. 2769.

(41) Cfr., p.16 de este trabajo.

(42) Radomiro Tomić, Senado, 27/8/63, pp. 3123-3127.

de la opinión pública y de los valores que exige el proyecto reformador que la DC impulsa desde el Estado, así como en la consolidación de una voluntad mayoritaria en torno a él.(43).

### El pluralismo comunicativo

La opción de la democracia cristiana por un Estado emisor, no entrañaba una voluntad transformadora del sistema comunicacional en un sentido "estatista" con el propósito de colocar al conjunto de los medios al servicio de su proyecto reformador. Lo que existía era una estrategia de conquista de posiciones al interior del modelo comunicativo existente, reformado en un sentido pluralista.

En ese sentido, el tema del perfeccionamiento del pluralismo en el ámbito de los MCM fue central en el discurso demócrata-cristiano sobre la comunicación masiva, desarrollándose en estrecha vinculación con el impulso --junto a la izquierda-- de proyectos legislativos tendientes a garantizar un acceso plural a los MCM para los diversos sectores políticos, en particular durante las coyunturas electorales (44).

En esa línea, se sostenía que considerando que "nada de lo que ocurre en Chile tiene, para la subsistencia de las instituciones democráticas y la generación del poder público por el ejercicio ilustrado del sufragio libre y secreto de cada ciudadano, más importancia que el acto electoral, (y) el desarrollo de los medios informativos y su enorme influencia sobre el pensamiento, la motivación y, finalmente, el voto de los ciudadanos"(45), era posible afirmar que "negar la información,

(43) En 1966, la Cámara de Diputados--controlada por la DC--rechaza la idea de legislar en el sentido de reservar a las universidades la televisión, abonando la vía para la TV estatal que se establecería definitivamente en 1969.(cfr.Senado, 16/11/66,p.1425.

Es justo señalar que el centro del discurso sobre la TV se había orientado contra la TV comercial, y en ello hay continuidad. Esta posición tiene también connotaciones culturales y morales: En el contexto de una "crisis de civilización" cuya explicación última se encuentra tal vez en "la naturaleza misma del hombre"(moralmente dañada),no se debe permitir que la TV se constituya en factor coadyuvante de la desmoralización.(Radomiro Tomić,Senado, 27/8/63, 3124 ss.).

(44) En 1968, el senador demócratacristiano Ignacio Palma presentó una indicación mediante la cual se exigía la "Obligatoriedad de la propaganda proporcional en la prensa para todos los partidos que tengan representación en el Parlamento".(Senado,22/8/68,2120).

(45) Radomiro Tomić, Senado, 9/12/64,pp.288-289.

el acceso a los medios de difusión a las distintas candidaturas que disputan el voto del pueblo, es una decisión antidemocrática, perjudicial para el funcionamiento de las instituciones y gravemente lesiva para el prestigio mismo de la idea democrática. (...) es necesario que todas las corrientes puedan expresar debidamente lo que piensan y lo que ofrecen a la nación como alternativa"(46).

La opción democratacristiana por la diversidad ideológica en el ámbito de la comunicación masiva, suponía que esa diversidad se desarrollara en el marco de un consenso en torno a valores fundamentales compartidos. Así, los MCM debían contribuir también a reforzar esos valores que establecían los límites de la diversidad legítima. Así, se establecía la necesidad de "otorgarle (al periodista) la máxima libertad de expresión que sea compatible con la convivencia democrática y el respeto por la honra de las personas y la moral ciudadana"(47). Preciséndose que, "(...) dentro del más amplio respeto por el pluralismo ideológico y político que debe existir en una auténtica democracia, existen también puntos de contacto para todos los miembros de la comunidad nacional. (...) normas intocables de convivencia y respeto social, sobre las cuales descansa la totalidad de los deberes y derechos de los ciudadanos. Si ellos no son respetados, todo el edificio institucional se pone en peligro"(48).

De esta manera, el discurso democratacristiano sobre la comunicación masiva incluía el tema de los límites del pluralismo comunicativo --límites éticos y políticos--. En consecuencia, y en consonancia con la doctrina católica sobre este tema(49), reconocía "el indiscutible deber que tiene el Estado para imponer normas que velen por el bien social" en el ámbito comunicativo (50); pero sostenía que el Estado debía sólo intervenir en última instancia por tratarse de normas que a-

(46) Ib. 24/6/64, p.420.

(47) Eduardo Frei, ob.cit. p.22.

(48) Ib.

(49) Cfr. pp.47-49 de este trabajo

(50) Emilio Filippi: "Periodismo, libertad, orden moral y bien común", Mensaje 148, 1966.

fectaban el ejercicio de derechos naturales. De este modo, proponía en primera instancia "un sistema de autocontrol profesional (mediante el Colegio de Periodistas) capaz de garantizar la libertad de expresión y de someter a los periodistas al honesto uso del derecho"(51).

iv) El ideal comunitario

Más allá de las reformas impulsadas por el gobierno demócrata cristiano, tendientes a morigerar la primacía de la derecha en el ámbito de los mCM, se planteó --aunque no se intentó llevarlo a la práctica-- un modelo comunicativo ideal, opuesto tanto al socialista estatal como al libre-empresarial, basado en la transformación de la empresa periodística en una empresa comunitaria, donde la propiedad de ella residiría en el conjunto de sus trabajadores que la usarían como "tribuna de sus propias ideas". Esta empresa comunitaria nacería "de una comunidad de principios, más que de un común anhelo productor"(52).

1.3. Los partidos de izquierda

i) La perspectiva de la democratización y el socialismo.

Fue en el contexto del ascenso del movimiento popular y de la emergencia de la "vía chilena al socialismo", que los partidos de izquierda(53) asumieron entre 1958 y 1970, sus posiciones y opciones en relación a los problemas de la comunicación de masas.

(51) Ib.

(52) Emilio Filippi: "La libertad en la empresa periodística", Mensaje 159, 1967.

(53) Concentramos nuestro análisis en los partidos comunista y socialista, por constituir los actores políticos de mayor significación cuantitativa y cualitativa en la izquierda chilena durante el período estudiado.

Estos partidos realizaron la más vigorosa crítica del sistema comunicacional existente en el país y reivindicaron la necesidad de su democratización como una condición necesaria del proceso de democratización global de la sociedad en una perspectiva socialista, proceso cuya consecución constituía su objetivo estratégico.

ii) El rol político de los MCM

La izquierda comprendía el rol central que los MCM desempeñan en la conformación hegemónica de las sociedades contemporáneas, así como su capacidad de ser un factor decisivo en la resolución --en un sentido u otro-- de determinadas coyunturas políticas:

"La prensa es una institución social de compleja organización, con numerosas funciones y amplias posibilidades, que ejerce enorme influencia en la formación de la opinión pública y, por ende, en la estructura y conducta de diversos componentes de la sociedad"(54).

En la actualidad --se planteaba-- cuando "(...) a la prensa se han sumado (...) medios con poder de penetración en la mentalidad pública aún más grande que ella, como la radio y la televisión", el impacto sociopolítico de la comunicación de masas se ha acrecentado enormemente(55):

(54) Volodia Teitelboim, Senado, 30/8/66, p. 3297.

(55) Ib. 15/6/66, p. 721

"La técnica hoy día ha convertido la propaga-  
da en presión psicológica. Sabemos perfecta-  
mente hasta dónde se puede llegar; cómo se de-  
forma y cambia la opinión pública en veinti-  
cuatro horas(...)"(56).

La radio, se sostenía, "ha adquirido (...) una fuerza extraor-  
dinaria, por la difusión que hoy día alcanza", llegándose al  
punto de que es posible, por su intermedio, crear climas ar-  
tificiales que han llegado a desestabilizar gobiernos, como  
en el caso de Juan Bosch en República Dominicana y Joao Gou-  
lart en Brasil(57).

En relación a la televisión, se ponderaba su "fuerza extraor-  
dinaria", su "indescriptible capacidad de influencia" en la  
"formación de conciencias, de opinión pública y también de de-  
formación" (58). Se tenía su potencial daño para las con-  
ciencias y la propia salud mental de los espectadores, si se  
permite que "sea entregada en manos de poderosos empresarios"  
que se transformarían en "moldeadores de la opinión pública"  
(59).

### iii) La crítica del sistema comunicacional existente

Es precisamente esa enorme influencia de los medios de comu-  
nicación sobre las conciencias y los actos de las masas, lo

(56) Salvador Allende, Senado, 15/12/64, p.400.

(57) Ib. 15/12/64, pp. 381-382.

(58) Ib. 11/9/63, pp.3829-3830.

(59) Volodia Teitelboim, Senado, 16/11/66, 1486.

El principal exponente de los temores de la izquierda frente a la TV es el senador Ja-  
me Barros(maoísta), quién analiza el impacto cultural y político que puede tener el nue-  
vo medio. Califica a la TV de "marea que sube", "fiebre", "epidemia en que cada país de-  
sea la invasión", "poder fascinador". Señala que produce "una transformación profunda  
del universo en que actuamos". Alerta respecto a que "en los campos puede producir una  
ruptura brutal en todo lo tradicional(...)deformar las mentes vírgenes(...)". Finalmen-  
te, expresa que "hoy existe una telecracia que día a día crece, se expande(...).Hay  
estudios psicológicos serios respecto de la TV y el proceso electoral(...) a los inde-  
cisos los da vuelta como un bistec o una tortilla cualquiera". Pone el ejemplo de Ro-  
nald Reagan, ex actor y animador de TV, que ganó las elecciones para gobernador de Ca-  
lifornia a un avezado político(Jaime Barros, Senado, 16/11/66,1487-1490).

que --a juicio de la izquierda-- hacía tan grave la existencia en nuestro país de un sistema comunicacional cuya estructura capitalista tornaba monopólico y excluyente, en cuanto la derecha política y económica ejercía en él una hegemonía incontrarrestable:

"En Chile siempre ha habido un monopolio, por lo menos en 90 o 95% de los medios de publicidad. En la radio ha sido casi total; en la prensa, un poco menos.(...). La campaña presidencial pasada fue una especie de ejemplo patético y extremo de esa situación"(60).

"(...) un pequeño grupo, ínfimo desde el punto de vista numérico, políticamente desplazado por la opinión pública, pero económicamente poderoso, controla la mayor parte de los medios de propaganda(...)" (61).

Por otra parte, la izquierda denunciaba que la comunicación masiva se encontraba estrictamente vinculada al capital extranjero. Este tenía influencia decisiva en las agencias de publicidad que concentraban mayores carteras de avisos(62). Asimismo, "(...) las informaciones de tipo internacional, que constituyen --por así decirlo-- el maná intelectual que diariamente consumen vastos sectores, emanan de empresas extranjeras que representan intereses de grandes consorcios extranjeros"(63).

Toda esta situación --se planteaba-- determinaba que el derecho a la libre expresión, cuyo valor declaraban todos los sectores de la sociedad chilena, sólo fuera un derecho real para la minoría de capitalistas que controlaban los MCM:

(60) Volodia Teitelboim, Senado, 25/8/65, 2780-2781.

(61) Ib. 22/11/66, p.1576.

(62) Cfr. Salvador Allende, Senado, 15/12/64, p. 379; y 1º/9/65, pp.2982-2986.

(63) Ib. 15/12/64, p. 379.

"(La libertad de expresión) sólo la blanden en esencia algunos sectores poderosos, que después de haber acumulado una cuantiosa plusvalía mediante la explotación minera, textil u otra, se convierten en banqueros y luego en dueños de diarios y de radios y, por lo tanto, en moldeadores de la opinión pública(64).

A juicio de la izquierda, los sectores que concentraban la propiedad de los MCM habían convertido a éstos en un poderoso instrumento de alienación de las masas:

"La radio, la prensa, la televisión y el cine están en poder de los grandes clanes económicos y financieros del país. Ellos dirigen y orientan la opinión pública. La información que dan y la noticia que distribuyen es la que interesa a su clase, a la clase gobernante. Es ella la que, de manera determinante, condiciona el pensamiento, el estilo de vida y la escala de valores en que se mueve una sociedad. En una palabra, conforma la conciencia de millones de seres humanos, y al conformarla se hace dueña de la voluntad de esos seres"(65).

En esas condiciones --se agregaba-- quién está excluido del control de los MCM "no sólo no es dueño de dar su opinión al público, sino que, además, su propio pensamiento es desfigurado por la influencia cotidiana de esa misma prensa de los poderosos que le crea una falsa conciencia y lo hace pensar y actuar en contra de su propio interés o de la clase social a que pertenece"(66)

(64) Volodia Teitelboim, Senado, 15/6/66, 722.

(65) Carlos Altamirano, "Proceso a la prensa", en Arauco N° 83, Diciembre 1966.

(66) Volodia Teitelboim, Senado, 15/6/66; p.722.

Para los partidos de izquierda, el papel alienante (conformador de "falsa conciencia") de los MCM capitalistas se manifestaba con especial fuerza en las coyunturas electorales. En esos momentos decisivos en la vida política del país, la hegemonía incontrarrestable de la derecha en el sistema comunicacional conspiraba contra la generación democrática y pluralista de los poderes públicos.

En esa línea se denunciaba que entre las "numerosas trabas y vicios que impiden la libre expresión de la voluntad popular", se destaca la distorsión de "la conciencia ciudadana mediante el monopolio de los medios de información y propaganda" controlados por "un grupo de poderosos magnates de la oligarquía", que --como le demostrara la reciente lucha presidencial(1964)-- "conspira contra una genuina generación democrática de los poderes del Estado". El movimiento popular es la "víctima de esta antidemocrática situación"(67). En el mismo sentido, se destacaba, entre los "hechos y actitudes que pesaban, pesan y pesarán en la formación o deformación de la conciencia pública, (...) la gravedad (...) que implica la utilización de los medios de información y propaganda que la técnica moderna ha convertido en factor de presión psicológica (...) frente a una conciencia política poco desarrollada en los sectores de menor preparación intelectual"(68).

En síntesis, a juicio de la izquierda, "el manejo de los medios de publicidad que actúan sobre las conciencias" ocupaba "el primer lugar" entre las nuevas "formas de distorsión de la voluntad ciudadana" que habían reemplazado al cohecho después de la reforma electoral de 1958 (69).

Con todo, la denuncia de la manipulación de las masas en las coyunturas electorales no agotaba el discurso de la izquierda sobre el rol alienante de los MCM capitalistas. En particular, en los últimos años del período (1969-70), se desarrolló una crítica más global de ciertos fenómenos vinculados a la comunicación masiva, que trascendía los límites de una visión

(67) Carlos Contreras Labarca, Senado, 9/12/64, pp. 293-296.

(68) Salvador Allende, Senado, 1º/9/65, p. 2980.

(69) Moción de los senadores comunistas, Senado, 1967, pp. 196-197.

basada en la conceptualización de los MCM como meros "medios de información y propaganda" que predominaba en el discurso de todos los sectores políticos.

En este desarrollo, influyó decisivamente el avance de las investigaciones sobre comunicación de masas en diversos centros académicos del país y del extranjero, cuyas temáticas, enfoques y resultados comenzaron a permear --aún precariamente-- el discurso de algunos actores políticos (70).

Es así como, durante 1969 y 1970, en la revista teórica del Partido Comunista (Principios), se publicaron varios artículos acerca de la influencia de los MCM en la conformación de la conciencia infantil y juvenil a través de la entretención. En ellos, los medios son concebidos como aparatos de reproducción de la hegemonía cultural y como industria cultural(71).

Por otra parte, las investigaciones empíricas sobre la concentración de la propiedad de los MCM son incluidas en el discurso de los partidos de izquierda, en cuanto sus resultados avalan con datos fundados su denuncia sobre el carácter monopolístico del sistema de comunicación de masas existente (72).

#### iv) El proyecto de cambio

Como hemos señalado, el diagnóstico crítico que los partidos de izquierda efectuaron del sistema de comunicación masiva existente, tuvo como tema principal la denuncia de su carácter de obstáculo interpuesto entre las masas y su "conciencia verdadera", es decir, la denuncia de su carácter alienante.

(70) Cfr. Giselle Munizaga y Anny Rivera: La investigación en comunicación social en Chile, DESCO, Lima, Perú, 1983.

(71) Cfr. Jorge Coloma Herrera: "La Historieta: veneno en cuadritos", Principios 129, enero-febrero 1969. Marcel Garcés: "La industria de los ídolos", Principios 129, enero-febrero 1969. Percival Philips: "Los 'fans clubs' y el adolescente manipulado", Principios 133, febrero-mayo 1970.

(72) Cfr. Carlos Altamirano: "Proceso a la prensa", en Arauco (revista teórica del Partido Socialista) 83, diciembre 1966.

Hemos dicho también que esa denuncia se concentró en la crítica del rol jugado por los MCM durante las coyunturas electorales, donde la derecha --al contar con la primacía incontrarrestable en el sistema comunicativo-- podía manipular la conciencia de vastos sectores de la sociedad.

Este tema adquirió particular relieve en el discurso de la izquierda con posterioridad a las elecciones presidenciales de 1964, donde la "campaña del terror" desatada a través de los MCM derechistas --que apoyaban la candidatura del demócrata-cristiano Eduardo Frei-- en contra de la izquierda jugó un importante papel en la derrota de la candidatura de Salvador Allende(73).

Esa experiencia llevó a los partidos de izquierda a plantear que la correlación de fuerzas en el sistema de comunicación de masas se erguía como un obstáculo formidable para su estrategia de acceso al poder político a través del mecanismo electoral:

"(...) la fuerza tremenda de los medios de propaganda, en poder de los sectores económicos poderosos (nacionales e internacionales), dificulta la lucha de los movimientos populares por los cauces legales, aunque sean mayoritarios.(...) hace extraordinariamente difícil la lucha de los sectores populares, por intermedio de los cauces legales y por los cánones de la llamada democracia representativa, cuando los programas de lucha hieren sus intereses"(74).

---

(73) Cfr. Salvador Allende, Senado, 15/12/64, pp. 377-400; donde se hace una documentada denuncia de la "campaña del terror" en las elecciones presidenciales.

(74) Salvador Allende, Senado, 15/12/64, pp. 382-383.

Sobre la base de esa experiencia, elaborada ideológicamente mediante el concepto marxista de "conciencia alienada" o "conciencia falsa", los partidos de izquierda postularon que sólo eliminando el hiato entre la "conciencia verdadera" y la conciencia real de las masas que producía el monopolio derechista de los MCM, la "mayoría verdadera" que representaban políticamente los partidos de izquierda se podría manifestar como mayoría electoral.

Desde ese punto de vista, la ruptura del monopolio derechista de los MCM constituía --para la izquierda-- una condición sine qua non del proyecto de transformación revolucionaria de la sociedad sin ruptura institucional. Sólo así "(...) por resortes constitucionales y legales, la amplia y mayoritaria voluntad del pueblo (podría) alcanzar el poder"(75).

En consecuencia, los partidos de izquierda se planteaban como objetivo mínimo en el campo de la comunicación masiva un cambio sustancial en la correlación de fuerzas en su interior, la incorporación al sistema comunicacional de los "partidos populares y grupos independientes que, aún cuando representan grandes sectores de la opinión pública, están marginados de la capacidad de intervenir para formar conciencia ilustrada"(76). El objetivo máximo lo constituía la superación de la estructura capitalista del sistema comunicacional --fundamento de su carácter monopolístico y de su función alienante-- mediante el reemplazo del modelo comunicativo basado en la empresa periodística privada por otro fundado en las organizaciones sociales (77).

Sin embargo, este objetivo máximo se explicitó y desarrolló escasamente hasta 1970, circunscribiéndose la lucha contra el monopolio comunicativo denunciado a la promoción de reformas que fueran progresivamente limitando la supremacía derechista en el marco del sistema comunicativo existente (p.ej., acceso plural a los MCM en las coyunturas electorales, rechazo a la TV privada, creación y desarrollo de MCM propios, conquista de espacio en los MCM universitarios).

(75) Ib. 19/9/65, pp. 2982-2986

(76) Ib. 15/12/64, pp. 378-379.

(77) Este objetivo se encuentra formulado de manera vaga en el Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular (aprobado el 17 de diciembre de 1969). En él se señala que a los MCM habrá que "liberarlos de su carácter comercial, adoptando las medidas para que las organizaciones sociales dispongan de estos medios eliminando en ellos la presencia nefasta de los monopolios".

En su discurso, la izquierda hizo notar el hiato entre la utopía comunicacional liberal y la operación real del modelo comunicativo libre-empresarial. Hizo suya la reivindicación liberal del pluralismo en los MCM y denunció desde esa perspectiva la concentración capitalista de los MCM en cuanto monopolio.

Consecuente con su adhesión al modelo pluralista de comunicación de masas, los partidos de izquierda defendieron los derechos de los emisores de MCM frente a cualquier intento del Estado por limitar la información u opinión; sosteniendo que el interés popular coincidía con el principio liberal de libertad de prensa:

"(...) nos pronunciamos decididamente por la libertad de prensa, con todos los riesgos, abusos y desafueros a que pueda dar origen (por que) el pueblo la necesita para poder expresar su opinión"(78).

Esta posición se fundaba en "los principios democráticos que han sido motivo de lucha de los sectores de avanzada de nuestro país desde los albores de la Independiente", y en la experiencia histórica, la cual demostraba que las leyes restrictivas se han usado sólo contra la prensa popular (79).

En síntesis, la vigorosa crítica --fundada teórica y empíricamente-- que los partidos de izquierda realizaron del sistema comunicacional existente no se tradujo en la postulación igualmente vigorosa de un modelo comunicacional alternativo.

La izquierda optó más bien por impulsar reformas y desarrollar una estrategia de inserción en el campo de los MCM, que contribuyeran a morigerar la hegemonía que sus adversarios poseían en ese campo. Y fundamentó estas políticas, como hemos señalado, en el propósito de acortar la brecha que existía entre el ideal pluralista compartido discursivamente por todos los sectores políticos, y la realidad monopolíca y excluyente producida por la estructura capitalista del sistema comunicacional.

(78) Volodia Teitelboim, Senado, 30/8/66, p.3295

(79) Ibid.

## 2. LA IGLESIA CATOLICA(\*)

En el período comprendido entre 1958 y 1970 la participación eclesial en el debate ideológico acerca de los MCM (seguida a través de los planteamientos de la Conferencia Episcopal de Chile, de las intervenciones del Cardenal Raúl Silva Henríquez y de los editoriales de la revista jesuita Mensaje) se concentra sobre todo en los primeros años (1958-1963), versando fundamentalmente sobre dos temas principales: los llamados abusos de publicidad y el desarrollo de la televisión en el país.

### i) Los medios de comunicación entre el bien y el mal.

La Iglesia Católica chilena constató, en esos años, la creciente importancia adquirida por los medios de comunicación en la conformación de la opinión pública, así como en la difusión de valores y actitudes --individuales y sociales-- en la gran masa de la población. Fue precisamente la constatación del creciente poder de los MCM, lo que la llevó a plantearse problemáticamente frente a esa realidad.

Su perspectiva fue la defensa del 'bien común' de la sociedad y del 'bien moral' de los hombres, valores que debían ser resguardados e incluso fortalecidos por una práctica comunicativa "sana".

El paradigma de tal "sanidad comunicativa" lo constituía la prensa llamada seria, que mediante su información objetiva y su opinión moderada, contribuía decisivamente a conformar una

---

(\*) En la elaboración de este capítulo se contó con la colaboración de Pablo Ortiz R.

opinión pública "serena, objetiva y matizada" (80), en un marco de libertad limitada por las exigencias de la moral y del bien común.

Este paradigma comunicativo se encontraba --según la Iglesia chilena-- amenazado en el mundo contemporáneo por dos tendencias contrapuestas: la inclinación de ciertos estados a sojugar a los MCM, así como la de los propios medios a transgredir los límites legítimos de su libertad:

"(...) así como la dictadura que amordaza la prensa hace imposible una verdadera opinión pública --motor de toda sociedad sana-- así también la corrupción de la prensa y de los otros medios de difusión (...) la debilitan y deforman. En este sentido, la dictadura de los periodistas puede ser tan nefasta como la dictadura del gobierno"(81).

La Iglesia sostenía que los MCM, "si bien pueden ser maravillosos vehículos del bien, pueden ser también, y desgraciadamente a menudo lo son, canales por los que se difunde y propaga el mal".(82)

Esto era así porque los MCM, como todo poder en manos de los hombres, tienen la potencialidad del mal. Y la realización de esta potencialidad, en las circunstancias de un creciente influjo de la prensa, la radio y la TV sobre la conciencia y la sensibilidad de las masas, puede tener efectos devastadores para la salud moral del conjunto de la sociedad.

---

(80) "¿Ley 'liberticida'?", Mensaje Nº 118, 1963, p. 144.

(81) Ib. p. 145.

(82) Conferencia Episcopal de Chile, "El Cristiano en el Mundo Actual y los Medios de Difusión", Santiago, 1962.

ii) Los pecados de los medios

La Iglesia chilena, autoasignándose el papel de defensora del bien común y la salud moral de la sociedad, denunciaba las desviaciones en que --a su juicio-- estaban incurriendo los medios de comunicación nacionales.

Ellas se referían fundamentalmente a la difusión de contenidos dañinos para la moralidad de la población receptora, agrupados bajo la denominación genérica de "abusos de publicidad". Entre estos, se destacaban: a) el sensacionalismo (difusión de noticias donde el efecto, la sensación que ella produce, importa más que la noticia misma); b) la murmuración (divulgación de pecados o defectos ocultos, que vulnera la honra y la intimidad de las personas); c) el escándalo (presentación de la noticia en forma tentadora, de tal modo que puede inducir al receptor a pecar); y d) la falsedad.

El discurso de la Iglesia vinculaba esos "abusos de publicidad" al "mercantilismo", concebido como la subordinación de algunos MCM a un poder económico movido por el afán de lucro(83).

iii) Los remedios y los responsables de aplicarlos

La contención de la extensión del "mercantilismo".

La vinculación que la Iglesia establecía entre "abusos de publicidad" y "mercantilismo" no apuntaba a una crítica global de la racionalidad y la estructura capitalista predominante en el campo de la comunicación masiva.

---

(83) Ib.

Sólo en relación a la televisión es posible vislumbrar su intención de sustraerla al predominio del interés privado:

"Es difícil defender la conveniencia de una televisión comercial en sentido estricto. La televisión comercial busca primariamente el lucro y, lógicamente, adapta sus programas a una mayor utilidad. No podemos esperar de ella una tarea propiamente cultural. Urgida por la competencia no se va a preocupar de levantar el nivel del público sino más bien la usará para sus fines lucrativos. Si un programa chabacano, vulgar e inmoral logra de hecho más auditores que un programa elevado y formativo, será ciertamente preferido. Lo único que importa es el "número" de televidentes ya que este "número" da más eficacia a la propaganda"(84).

Frente a la intención de sectores empresariales de favorecer el desarrollo de la televisión privada en el país, el propio Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez, declaraba:

"Mi opinión personal y la del Excmo. Señor Rector de la Universidad Católica es que el acuerdo del Consejo de Rectores, de conservar la televisión para las Universidades, es, a nuestro modo de ver, el que resguarda mejor los intereses de la comunidad y el bien común, y hace de la TV un instrumento de cultura.

"Creemos que entregar a la TV a la libre competencia de los intereses económicos es entregar un arma poderosísima que desgraciadamente puede ser mal empleada.

"La Iglesia lamentaría profundamente que los católicos contribuyeran a crear un gravísimo problema moral, cuya solución en el futuro nos parece muy difícil, por no decir imposible. Se

(84) "TV en discusión", Mensaje, N° 122, 1963, p. 422

han hecho laudables esfuerzos para evitar los abusos de la publicidad, y nos extraña que ahora por motivos que no comprendemos, no se impidan los abusos que prevemos si la TV queda en tregada a la competencia comercial.

"Nosotros creemos que este problema no debe resolverse a la luz de intereses económicos ni políticos, sino a la luz de los grandes intereses de la comunidad toda y, especialmente, a la luz de los intereses culturales y espirituales de nuestro pueblo"(85)

Esta posición frente a la televisión no se extiende, sin embargo, como ya señalamos, al entero campo de la comunicación masiva. Es así como, para solucionar el problema de los "abusos de publicidad" --a juicio de la Iglesia el principal problema existente en el ámbito de la comunicación masiva-- en su globalidad, si bien denuncia los excesos a que ha conducido una racionalidad predominantemente capitalista ("mercantilista") en la prensa ("prensa amarilla") y en el radio ("no se da al oyente lo que se debe dar, sino lo que él quiere recibir") (86); no plantea una transformación consecuente de la estructura capitalista del sistema de comunicación de masas, sino que postula corregir sus "desviaciones".

#### La corrección de las "desviaciones"

Para corregir esas "desviaciones" y restaurar un orden comunicativo "sano", la Iglesia apelaba a la "virtud" de emisores y receptores así como a la "responsabilidad" del Estado, llamándolos a subordinarse a ciertas normas que limitan lo que constituiría una práctica comunicacional legítima según la doctrina católica.

(85) "El Cardenal opina sobre la TV comercial", La Voz, N° 316, 26/8/63

(86) Conferencia Episcopal de Chile, op.cit.

a) Los límites de la libertad de prensa.

En ese sentido, la Iglesia defendía una "recta" interpretación del principio de libertad de prensa, la cual más que desarrollar los contenidos y presupuestos de este principio, enfatizaba sus límites.

El primero de estos límites lo constituía la exigencia de comunicar la verdad, en el sentido de informar lo que realmente sucede:

"El periodismo se define por su función y esta función a una necesidad; la necesidad del público de conocer el mundo en el cual se mueve y con el cual tiene que habérselas(...). El público, por consiguiente, necesita, quiere y exige "realidades", objetividades. De aquí que toda deformación de la realidad --ya sea añadiendo lo que no existe, ya sea suprimiendo lo que existe (...), es de por sí una deformación del periodismo(...)(87).

Por otra parte, la Iglesia destacaba la libertad de expresión como derecho universal y no como privilegio de los emisores (propietarios y trabajadores de los MCM), lo que obligaba a éstos a asumir cierta responsabilidad frente a la ciudadanía en su conjunto, al servicio de cuya expresión se debían:

"Libertad de prensa no es propiamente un privilegio que garantiza a los periodistas la impunidad y que les permite plasmar la realidad a su antojo. Libertad de prensa significa un derecho del hombre. Significa que un ciudadano --todo ciudadano-- puede expresar por la prensa sus propias ideas sin temor de verlas mutiladas, tergiversadas o caricaturizadas"(88)

(87) "Verdad y Periodismo", Mensaje N° 80, 1959. También en "Ley Liberticida", Mensaje N° 118, 1963.

(88) "Ley 'liberticida'", Mensaje N° 118, 1963.

Finalmente, la Iglesia proclamaba que la libertad de prensa es es tá limitada por las exigencias del bien común de la sociedad y la salud moral de los hombres que la componen:

"El hombre es libre; lo sabemos. La Revolución Francesa nos enseñó a respetar los 'derechos' del hombre y sus libertades básicas; atentar contra la libertad es atender directamente contra la 'sagrada' democracia. De acuerdo, pero ¿de qué libertad hablamos? (...) (89).

"Somos psicológicamente libres, capaces de elegir y de decidir por qué camino marchar; (...) no somos moralmente libres; hay un camino ya trazado y que debemos seguir si queremos vivir humanamente (...). Somos un reflejo del Ab soluto y tendemos necesariamente a El aunque podamos gracias a nuestra libertad decirle 'NO' y contrariar el anhelo profundo de nuestro ser" (90).

"Si el hombre necesita conocer su mundo, su si tuación --y en esta necesidad, dijimos, se fu nda el periodismo-- es precisamente para condu cirse en ese mundo. Pero el 'conducirse huma no' no es un conducirse cualquiera; conducir se humanamente es marchar hacia una 'meta', hacia una meta que como estrella orienta al hombre y hace posible su no extravío; esa meta es el 'ideal humano' y, en último término, el 'Absoluto' que realiza ese ideal y arque tipo. Todo aquello, por consiguiente, --aunque sea objetivo, algo que realmente ha pasado y, en este sentido, 'verdadero'-- que no contribuya a orientar al público en su marcha de perfeccionamiento sino que más bien lo desorienta y obstaculice así su costosa ascen sión al ideal, al 'bien', no puede ser necesidad sino que contradice la genuina necesidad" (91).

(89) "Censura y libertad", Mensaje N° 86, 1960.

(90) Ib J también en "Ley 'liberticida'", Mensaje N° 118, 1963.

(91) "Verdad y periodismo", Mensaje N° 80, 1959. También en "Ley 'liberticida'", Mensaje N° 118, 1963.

En ese marco doctrinario, la Iglesia definía el rol y la responsabilidad de los emisores de la comunicación de masas (los "periodistas").

"El periodista no es una máquina reproductora y reveladora de hechos ocultos o semiocultos sino un hombre y como tal tiene la obligación y la responsabilidad de colaborar en la construcción de la gran ciudad humana (civilización, cultura) que es, al mismo tiempo, la "Civitas Dei".

"El periodista no puede desligar su función informativa de su función orientadora. No se puede desligar la palabra de la idea y de la verdad. El periodista como hombre está al servicio de la 'verdad humana': ayudar a que los hombres descubran su verdad.

"(Es por eso que) si mi 'noticia', por muy objetiva y verdadera que sea, va a dañar al bien común, no puedo comunicarla. Si mi noticia va a amilanar en lugar de estimular, va a dividir y enconar en lugar de unir, va a enterrar esperanzas en lugar de alumbrarlas, va a suscitar curiosidades malsanas, excitar bajas pasiones, fomentar miedos y desconfianzas en lugar de purificar y ennoblecer -- en una palabra, si mi noticia va a rebajar en lugar de elevar -- no puedo transmitirla sin violar mi sagrada misión de periodista; en este caso el silencio es deber y a este deber tengo que sacrificar, si es necesario, dinero, éxito, aplausos"(92).

---

(92) Ib. También en ib.

Para la Iglesia chilena, el bien común de la sociedad y la salud moral de los receptores de la comunicación masiva constituía la piedra de toque de ésta. Eran valores superiores, a los cuales debía sacrificarse incluso la información de hechos veraces que pudieran comprometerlos.

Los obispos sostenían que no se puede informar de cuestiones que "aún siendo novedosas e interesantes y realmente hayan sucedido, puedan desorientar al hombre en su camino hacia el ideal"(93).

La exigencia eclesial de discernir lo que se debía y lo que no se debía informar a partir de la noción de 'bien común' ("norma última a la que ha de sujetarse todo periodista")(94), implicaba contraposición --en su discurso-- entre "el pequeño campo de los 'hechos', de las 'objetividades' y un campo superior donde se sitúa" ese 'Summum Bonum' a que todos los hombres aspiran, y que justamente con ser la Suprema Verdad es el Unico Camino y la Unica Vida(...) esa Verdad, al mismo tiempo Supremo Bien y meta de los hombres(...)"(95).

Por otra parte, el llamado de la Iglesia a los emisores a no comunicar las verdades que conspiraban contra lo que denominaba la "Suprema Verdad" y el "Summum Bonum", se fundaba en una concepción de los receptores de MCM como seres acrílicos, incapaces de discernir por sí mismos entre la verdad y el error, el bien y el mal, que aceptan la noticia como un dogma de fe (96).

b) El rol del Estado.

La Iglesia chilena sostenía que a las autoridades legítimas --ella misma y el Estado-- responsables por el bien común de

(93) Conferencia Episcopal de Chile, op. cit.).

(94) "Verdad y Periodismo", Mensaje N° 80, 1959. También en "Ley 'liberticida'". Mensaje N° 118, 1963).

(95) "Verdad y Periodismo", Mensaje N° 80, 1959.

(96) Cfr. Conferencia Episcopal de Chile, op.cit.

la sociedad y la salud moral de sus miembros, les correspondía un papel fundamental en la restauración de un orden comunicativo "sano". Para lograrlo, tenían "el deber de censurar, de podar, de combatir, todo aquello que amenace o entrase el desarrollo humano de sus miembros"(97).

Planteaba la Iglesia que su prédica sería eficaz si los católicos (ampliamente mayoritarios entre emisores y receptores de los MCM) siguieran fielmente las orientaciones que ella les señalaba.

"Si realmente los cristianos constituyesen una falange disciplinada y estuviesen dispuestos a no leer ni comprar lo que la Iglesia les prohíbe leer y comprar ¡cuánto más cuidado tendrían los autores de la prensa amarilla y roja, los comerciantes del escándalo! Incluso por motivos puramente económicos estarían dispuestos a entrar en compromisos con la verdad"(98)

Pero como esto no ocurría, y las "desviaciones" denunciadas por la Iglesia en el campo de la comunicación masiva se seguían sucediendo, no le cabía a aquélla sino apelar al Estado, el cual si poseía armas eficaces para velar por el bien común y "defender la salud moral y psicológica de sus súbditos"(99).

"(...) al Estado corresponde, como es obvio, el derecho y el deber de vigilar y, cuando sea necesario, de poner atajo a la difusión de la mentira y de la maldad. El Estado debe velar por el bien común de sus ciudadanos. Y siendo sus armas más eficaces que las de la I

(97) "Ley 'liberticida'", Mensaje N° 118, 1963. Cfr., también "Verdad y Periodismo", Mensaje N° 80, 1960.

(98) Conferencia Episcopal de Chile, op.cit.

(99) Ib.

glesia, su responsabilidad se acrecienta".  
"Censurar es cortar brotes enfermizos, extirpar parásitos que corrompen la salud del individuo y del cuerpo social. No es sino liberar la auténtica naturaleza humana de todo aquello que tiende a rebajarla, a destruirla, a negarla. No es dañar a un hombre si se arranca de él un tumor maligno. La censura corta pero no para mutilar, no para paralizar, no para limitar la mirada humana, sino para defender la salud, para impedir que la pupila del hombre se enturbie y deje realmente de ver"  
(100).

iv) El esbozo de un nuevo planteamiento.

Los planteamientos de la Iglesia entre 1958 y 1963 apuntaban fundamentalmente a morigerar lo que definía como los excesos producidos por el "afán de lucro" en el campo de la comunicación masiva, asignándole al Estado el papel principal en la represión de aquellos. Por otra parte, procuró impedir que la televisión quedara librada al juego de los intereses comerciales.

Con la aprobación en 1963 de la Ley de Abusos de Publicidad y con la entrega exclusiva de la TV a las universidades, las aspiraciones concretas de la Iglesia en este ámbito parecían realizadas.

Sin embargo, la comunicación de masas continuó desarrollándose por caminos que la Iglesia reprobaba. La Ley de Abusos de Publicidad fue modificada en 1966, después de mostrarse un instrumento incapaz de contener los desbordes de la "prensa amarilla" y en medio de la crítica generalizada. Por su parte, la lógica comercial se infiltró en la TV a pesar de su pertenencia a las universidades.

En esas condiciones, los remedios sugeridos por la Iglesia para corregir las "desviaciones" de los MCM se revelaron como insuficientes.

Por otra parte, desde el Concilio Vaticano II (1962-1965), en el marco de la modificación de la actitud de la Iglesia frente al "mundo", de su inquietud por comprender los problemas temporales en su dimensión propia, y de su intención de insertarse en los proyectos que los hombres quieren realizar en un mundo plural(101), la Iglesia Católica fue superando un discurso sobre los MCM centrado puramente en la antinomia "rectitud" --"desviación", juzgada desde la perspectiva de lo Absoluto (102).

El cambio en el discurso se hizo claro en la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín, 1968). En ella, el problema de los MCM fue abordado desde la disyuntiva conservación o transformación de las estructuras de las sociedades del continente, Se valoró su contribución "a despertar la conciencia de grandes masas sobre sus condiciones de vida, suscitando aspiraciones y exigencias de transformaciones radicales", y se condenó el que "sin embargo, muchos de estos medios están vinculados a grupos económicos y políticos nacionales y extranjeros, interesados en mantener el statu quo social". (103).

La Iglesia chilena recogió estos nuevos contenidos y actitudes, sumándolos a sus preocupaciones anteriores que no abando

---

(101) Cfr. "Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Actual (Gaudium et Spes)", en Documentos del Vaticano II, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1972 (16a. edición), pp. 177-297.

(102) Al respecto, Cfr. "Decreto sobre los medios de comunicación social", en Docuemntos del Vaticano II, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1972(16a. edición), pp. 559-573. Este decreto muestra la gradualidad y complejidad del cambio, pues en él aún se conserva una actitud de cautela hacia los MCM más afin a la actitud tradicional de la Iglesia que a las perspectivas abiertas por las orientaciones del Concilio. Una crítica a los límites del cambio esbozado en ese decreto se encuentra en Jorge Cánepa, c.s.c. y John O'Connor, c.s.c., "Medios de Comunicación Social: Iglesia en la encrucijada", Mensaje N° 164, 1967, pp.605-610.

(103) "Medios de Comunicación Social", en Iglesia y Liberación Humana. Los documentos de Medellín, Nova Terra, Barcelona, 1969, pp. 243-250.

nó. En ese marco, constató la insuficiencia de los remedios propuestos anteriormente y comenzó a esbozar respuestas más globales para enfrentar el problema de la comunicación masiva.

"¿Qué hemos hecho, --decía el Cardenal Raúl Silva Henríquez en 1970-- o que hemos permitido que se haga con los medios de comunicación social? Muchas veces hemos recibido su llegada y su impacto con mal disimulado temor. Nos hemos limitado a denunciar sus peligros y deplorar sus deficiencias. Pero siempre manteniéndonos al margen, en la postura irresoluta de quienes critican sin construir donde destruyen. Hemos denunciado, con razón, el peligro de que esos medios lleguen a ser factores de alienación, instrumentos en manos de algunos privilegiados para eternizar el orden que conviene a sus intereses; pero no hemos pensado seriamente en nuevas formas de asociación o empresa, que permitan a los periodistas ejercer mejor su deber y derecho de informar sirviendo sólo a la verdad. Hemos protestado por los abusos de la violencia y del erotismo publicitario, pero no hemos desarrollado el hábito, el instinto de captar y destacar lo que es bueno, convenciéndonos, finalmente, de que sólo el mal, el escándalo y la deformidad pueden ser noticia. Hemos condenado, sobre todo, los incontrolables efectos que los medios masivos pueden ocasionar en nuestra juventud inculcándoles mensajes y pseudo valores que desmienten lo recibido en la escuela y el hogar, pero no hemos hecho gran cosa por educar en los jóvenes un criterio sano de discernimiento de lo que ven y oyen y, más que eso, no hemos alentado en ellos las necesarias vocaciones a trabajar constructivamente en la Comunicación Social"(104).

(104) Cardenal Raúl Silva Henríquez: "Anunciar la Buena Noticia", en El Cardenal nos ha dicho, Salesianos, Santiago, 1982, pp. 83-86.

En este discurso, la Iglesia chilena se encuentra ya lejos del planteamiento que reducía el problema de la comunicación masiva a la lucha contra sus "abusos" y donde el Estado estaba llamado a desempeñar el papel primordial en su "corrección". Si bien sigue denunciando esos excesos, apela ahora a la capacidad de los receptores de discernir entre el bien y el mal. Pero, más allá de eso, introduce la problemática planteada en Medellín sobre el rol conservador de los MCM y expresa su voluntad de transformar la estructura de estos medios, aunque sin pronunciarse por cambios radicales(105).

---

(105) Si bien la Iglesia no plantea directamente las "nuevas formas de asociación y de empresa" en el campo comunicativo que favorece, abre las páginas de la revista Mensaje a periodistas demócratacristianos que postulan un modelo "comunitario", opuesto al capitalista y al estatista. Cfr. Emilio Filippi: "La libertad en la empresa periodística", Mensaje N° 159, 1967. Cfr. también p. 29 de este trabajo.

### 3. LOS PERIODISTAS

#### i) Un consenso pluriideológico

La participación de los periodistas como grupo profesional en el debate sobre los MCM se realizó a través de su organización gremial: el Colegio de Periodistas (constituído en 1958). El carácter pluriideológico de esta institución, en la cual participaban activamente profesionales adscritos a las más diversas y encontradas posiciones políticas, determinó que su discurso fuera expresión de un consenso mínimo y se mantuviera, en general, a un nivel abstracto-valórico, organizándose en torno al concepto --universalmente compartido pero diversamente interpretado-- de libertad de prensa.

Durante este período se realizaron dos congresos nacionales del colegio, el "Congreso de Viña del Mar" (diciembre 1965) y el "Congreso de Arica" (diciembre 1968), en los cuales se analizó --junto a otras materias de orden gramial-- la realidad comunicativa nacional y se plantearon ciertos principios que deberían guiarla. Estos se corporizaron en sendas declaraciones sobre la Libertad de Prensa aprobadas por unanimidad en cada uno de esos eventos. (106).

#### ii) El periodismo libre y sus condiciones

En ambas declaraciones se valoró la "libertad de información y opinión" (1966) o "libertad de prensa" (1968), "reconocida y garantizada por la Constitución Política del Estado y las leyes", como "el fundamento esencial del régimen democrático" y

---

(106) La declaración de 1966 se encuentra en "El Mercurio", 15/12/66 y 16/12/66. La de 1968, en "Ercilla", 25 al 31/12/68.

"la piedra angular de todos los derechos".

En ese sentido, se reivindicó un "periodismo libre" "sin otras limitaciones que las que le imponen las normas éticas", concebido como "incompatible con todo género de presiones gubernamentales, que persiguen la deformación de la realidad y con la tendencia del Estado y de los grupos económicos, políticos o de cualquier otro orden, a concentrar en sus manos los medios de información".

Asimismo, se planteó que el "periodismo libre" así concebido es el único que puede realizar "el total cumplimiento de la función social del periodismo, cuyos objetivos básicos son informar, dar expresión a las diversas corrientes de opinión y contribuir al desarrollo de la sociedad".

Por otra parte, se consideró como algo dado la empresa periodística de tipo capitalista ("dentro del actual sistema social (...) son determinantes en cuanto a la publicación de no ticias y formulación de juicio") con su escisión entre empresa y periodistas, afirmándose, dentro de ese marco, los "derechos inalienables" de los que los periodistas son sujetos.

Finalmente, en 1968, se definió la libertad de prensa como "el derecho del pueblo a ser informado oportuna, veraz y lealmente".

De esta manera, el concepto de libertad de prensa sustentado por el Colegio de Periodistas consideraba el derecho de las empresas periodísticas a informar y opinar libremente, el derecho de los periodistas a ejercer su función sin coacciones externas y el derecho del pueblo a ser bien informado. Se integraban, pues, en un discurso consensual diversas visiones de la libertad de prensa correspondientes al espectro ideológico plural existente en el gremio periodístico.

SEGUNDA PARTE

EL PERIODO 1970 - 1973



La elección del candidato de la Unidad Popular, Salvador Allende, como Presidente de la República en 1970, abrió una nueva fase en el debate ideológico acerca de la comunicación de masas en Chile.

En las nuevas condiciones creadas por el acceso de la izquierda al control del gobierno con el propósito declarado de realizar un programa antiimperialista, antimonopólico y antilatifundiarío que iniciara en Chile la construcción del socialismo (107), el debate iniciado durante el gobierno demócratacristiano respecto al rol de los MCM en un proceso de democratización y cambio social, experimentó un cambio cualitativo: se transformó en una discusión respecto al papel de la comunicación masiva en un proceso de transición al socialismo con las características democráticas y pluralistas de la "vía chilena".

Asimismo, la agudización del conflicto sociopolítico y de la confrontación ideológica puso a prueba el relativo consenso existente en la sociedad chilena respecto al orden comunicacional deseado que se expresaba en nociones como "libertad de prensa", "periodismo libre", "derecho a la información", "objetividad periodística", "pluralismo ideológico", transparentándose las profundas divergencias existentes respecto a su contenido.

En este período, el debate ideológico sobre la comunicación masiva adquirió una centralidad y extensión anteriormente desconocida, al tiempo que tendió a polarizarse en dos discursos antagónicos: el de la Unidad Popular y el de la oposición. Esto nos llevó a realizar una selección de fuentes de muy diverso carácter, representativos de ambas tendencias en conflicto (108), con el fin de desentrañar --a través de su análisis-- las líneas centrales de ese debate.

(107) Cfr. "Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular", Santiago, diciembre 1969.

(108) En el caso de la oposición, consideramos fuentes representativas de sus dos componentes principales: las revistas Política y Espíritu (democracia cristiana) y Portada (derecha autoritaria).

1. LA UNIDAD POPULAR

i) Socialización, pluralismo y hegemonía.

La Unidad Popular definió el ámbito de la comunicación masiva como un campo en el que se desplegaba la lucha entre las fuerzas revolucionarias y contrarrevolucionarias, en un marco de libertad y pluralismo ideológico.

Ese marco era congruente con la demanda histórica de los partidos de izquierda respecto a los MCM y con la concepción sustentada por el Presidente Allende de la "Vía chilena al socialismo" en democracia, pluralismo y libertad (109). Su consagración constitucional se explicitó y extendió como producto del acuerdo entre la Unidad Popular y la Democracia Cristiana que posibilitara la elección de Salvador Allende como Presidente de la República por el Congreso Pleno en octubre de 1970, conocido como el "Estatuto de Garantía Constitucionales", en el cual se convenía que:

"Todas las corrientes de opinión tendrán derecho a utilizar, en las condiciones de igualdad que determine la ley los medios de difusión y comunicación social de propiedad o uso de particulares".

"Toda persona natural o jurídica, especialmente las universidades y los partidos políticos tendrán el derecho de organizar, fundar y mantener diarios, revistas, periódicos y estaciones transmisoras de radio, en las condiciones que establezca la ley.(...)"

"Queda garantizada la circulación, remisión y transmisión, por cualquier medio, de escritos,

(109) Cfr. Salvador Allende, "Discurso del 5 de noviembre de 1970", en Hernán Godoy, Estructura Social de Chile, Editorial Universitaria, Santiago, 1971, pp.582-593.

impresos y noticias, que no se opongan a la moral y las buenas costumbres. Sólo en virtud de una ley, (...) podrá restringirse el ejercicio de esta libertad"(110).

Ese estatuto, si bien era congruente con la demanda histórica de la izquierda en orden a asegurar la libertad y el pluralismo en el ámbito de la comunicación masiva; por otra parte, consagraba constitucionalmente el régimen de propiedad existente en los MCM y garantizaba sus condiciones materiales de funcionamiento:

"(...) Sólo por ley podrá modificarse el régimen de propiedad y de funcionamiento de esos medios de comunicación. La expropiación de los mismos podrá únicamente realizarse por ley aprobada, en cada Cámara, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros en ejercicio".

"(...). Se prohíbe discriminar arbitrariamente entre las empresas propietarias de diarios, periódicos, revistas, radiodifusoras y estaciones de televisión en lo relativo a la venta de papel, tinta, maquinaria, u otros elementos de trabajo, o respecto de las autorizaciones o permisos que fueren necesarios para efectuar tales adquisiciones, dentro o fuera del país"(111).

En este sentido, el objetivo máximo de la izquierda en el campo de la comunicación masiva, es decir, la modificación radical de su régimen de propiedad, devino en un objetivo no viable en los marcos de la "vía chilena al socialismo" (al menos, mientras no se contara con una mayoría parlamentaria que hiciera suyo ese objetivo).

---

(110) Estatuto de Garantías Constitucionales, proyecto de reforma constitucional aprobado por la Comisión Mixta UP-DC; El Siglo, 9/10/1970, p.1.).

(111) Ibid.

La renuncia a ese objetivo correspondió a una consideración táctica, dictada por la inexistencia de una correlación de fuerzas políticas favorable para su consecución. En un plano ideal, en cambio, se planteó reiteradamente la necesidad de transformar el régimen de propiedad de los MCM en algún momento del desarrollo del proceso revolucionario:

"La lucha popular se estrella (...) con la propaganda de sus enemigos, la burguesía monopolística y el imperialismo, que poseen la gran mayoría de los medios de comunicación de masas.

"De esta realidad, que se convierte en un lastre en el avance del pueblo hacia el socialismo, se desprende (la necesidad de) luchar activa y organizativamente para rescatar esos medios de comunicación para las grandes mayorías nacionales".

"El pueblo chileno ha iniciado la recuperación de sus riquezas y el control de los centros económicos vitales comienza a pasar de los grupos explotadores nacionales y extranjeros a manos del pueblo. Sin embargo, estos ávidos grupos explotadores siguen teniendo el control mayoritario de los medios de comunicación de masas, especialmente en el campo de la prensa escrita y la radiotelefonía. No dudamos que el proceso en marcha terminará, tarde o temprano, con esta situación y que llegará el día en que la prensa, la radio y la televisión estarán plenamente al servicio del pueblo chileno y no contra él.

"(...)

"En estos momentos vivimos una etapa de transición en la lucha por la socialización de los medios de comunicación (...)"(112).

(112) Declaración de la Primera Asamblea Nacional de Periodistas de Izquierda realizada en Santiago, los días 9, 10 y 11 de abril de 1971; La Prensa, 15/4/71, p.2. ).

"Los cambios de estructura emprendidos en sus primeros siete meses por el Gobierno de la Unidad Popular --nacionalización total del cobre, estatización de la banca y de algunos grandes monopolios y aceleración de la reforma agraria-- no han conducido todavía a una modificación sustancial del régimen de propiedad de los medios de comunicación de masas. Los consorcios imperialistas y los grupos oligárquicos chilenos se aferran al control que hasta ahora han ejercido sobre el grueso de los medios de comunicación de masas, especialmente en el campo de la prensa escrita y la radio. Entienden que estos medios constituyen un arma decisiva en la lucha contra el Gobierno Popular, y los usan para atacar y desprestigiar al Gobierno, para distraer la atención de los asuntos fundamentales que interesan al pueblo en el actual período revolucionario, para intentar introducir la división y la desmovilización al seno del movimiento popular y para crear ambiente a sus pretensiones sediciosas y golpistas"(113).

Así, pues, a pesar de la imposibilidad de realizar la modificación del régimen de propiedad de los MCM en el marco de la "vía chilena al socialismo", de no mediar un cambio sustancial en la correlación de fuerzas políticas que se expresare en el parlamento, los diversos sectores de la izquierda siguieron postulando la necesidad de la socialización de los MCM. Se generó, incluso, un amplio debate respecto del contenido y las formas de esta socialización.

El Programa de la Unidad Popular señalaba en lo referente a los MCM:

---

(113) Eduardo Labarca: "Los medios de comunicación de masas en la actual etapa revolucionaria", Principios 139, mayo-junio 1971.

"Estos medios de comunicación (radios, editoriales, televisión, prensa, cine) son fundamentales para ayudar a la formación de una nueva cultura y un hombre nuevo. Por eso se deberá imprimirles una orientación educativa y liberarlos de su carácter comercial, adoptando las medidas para que las organizaciones sociales dispongan de estos medios eliminando en ellos la presencia nefasta de los monopolios".(114).

Esta formulación no se pronunciaba respecto a los caminos concretos que habrían de seguirse para hacer efectiva la socialización de los MCM. Así, pues, el debate estaba abierto y se centró en la polémica cooperativización-estatización.

Durante la campaña presidencial y en los primeros meses del nuevo gobierno, el camino de la cooperativización contó con adherentes, en especial entre periodistas y trabajadores de MCM de izquierda. En éstos influyó poderosamente la experiencia de los diarios peruanos "Extra" y "Expreso", convertidos en cooperativas formadas por sus trabajadores, en el marco del conflicto entre el gobierno militar reformador del vecino país y los propietarios de esos órganos de prensa. Así, se llegó a hablar--durante la campaña presidencial-- de cooperativizar los diarios de la Empresa "El Mercurio".(115)

Aunque este camino se asemejaba bastante al planteamiento demócratacristiano de constitución de empresas de trabajadores como régimen de propiedad ideal de los MCM, de acuerdo al principio "comunitarista"(Cfr. p.29 ), fue precisamente el PDC quien, en las nuevas condiciones creadas por el triunfo de Allende, condicionó su apoyo a éste en el Congreso Pleno también al abandono de la aspiración a transformar el régimen de propiedad de los MCM por la vía de la cooperativización(116).

(114) Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular, ed.cit. .

(115) Cfr. Labarca, op.cit.

(116) Cfr. Declaración del PDC, Santiago, 24/9/1970, Políticas y Espíritu 318, diciembre 1970.

Frente a esta exigencia, Salvador Allende respondió que "(...) no creemos que la cooperativización de los medios informativos --que pudiere ser procedente en algunos casos específicos, según las reivindicaciones de los trabajadores de la prensa y sus relaciones con las respectivas empresas-- deba ser necesariamente la solución generalizada", añadiendo que "(...) todas las transformaciones (...) se harán a partir del orden jurídico actual y con respeto a un Estado de Derecho"(117).

No obstante este compromiso que, traducido en las disposiciones al respecto del Estatuto de garantías Constitucionales que citábamos anteriormente (118), cerraba la posibilidad de la cooperativización de los MCM en el marco de la "vía chilena al socialismo"; en un plano teórico, el cooperativismo comunicativo siguió siendo sustentado por Allende como una forma de socialización pluralista de los MCM congruente con un proyecto de socialismo pluralista:

"(...) llevar al periodismo la posibilidad del cooperativismo, de tal manera que no sólo sean los empresarios los dueños de los medios de difusión, sino todos los trabajadores que trabajan en esas empresas".(119).

Los sectores más radicalizados de la coalición de gobierno coincidían, en cambio, con los planteamientos del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), el cual sostenía como objetivo máximo la estatización de todos los MCM y como objetivo inmediato en cuanto "hoy día parecen no estar dadas todas las condiciones para materializar este propósito" el control de los MCM por parte de los trabajadores.(120).

El Partido Comunista, por su parte, expresaba su desacuerdo con cualquier postulación a priori de una forma privilegiada

(117) Carta de Salvador Allende a Benjamín Prado, Presidente del PDC, Santiago, 29/9/1970, Política y Espiritu, 318, diciembre 1970.

(118) Cfr. p. 59 de este trabajo.

(119) Discurso del Presidente Salvador Allende ante la Primera Asamblea Nacional de Periodistas de Izquierda realizada en Santiago, los días 9,10 y 11 de abril de 1971;27/4/71,p.10

(120) Cfr. Eduardo Labarca, op.cit. para un análisis de la posición sustentada por ese grupo de ultraizquierda que no formaba parte de la coalición de gobierno.

o única de socialización de los MCM. Sostenía la conveniencia de postergar el debate al respecto para una etapa posterior del desarrollo del proceso revolucionario y subrayaba el carácter pluralista que tendría la comunicación masiva aún en el período del socialismo:

"Cuando Chile entre de lleno a la construcción del socialismo, deberá resolverse el camino que se seguirá en el proceso inevitable de socialización de los medios de comunicación de masas que permanezcan entonces dentro del área privada. Ese problema constituye por ahora sólo un punto teórico. Es imposible prever en este instante cuando deberá ser encarado y las formas que adoptará el proceso. Todo ello estará determinado por las características que vaya adquiriendo el proceso revolucionario, dentro del cual la dirección pluralista, inevitablemente, se reflejará en el contenido del mensaje transmitido a través de los medios de comunicación de masas en el período del socialismo".

"Pero, insistimos, esas son por ahora simples disquisiciones teóricas. Lo que interesa, en cambio, es la situación de los medios de comunicación de masas en el actual período. En todo caso, la experiencia de los países socialistas indica que no se planteará como norma la estatización de los medios de comunicación de masas, sino el acceso y la disposición de ellos por el Estado socialista, los sindicatos, las organizaciones campesinas, las universidades, los estudiantes, los intelectuales, los partidos políticos, las congregaciones religiosas y, en general, las organizaciones sociales y de masas" (121).

Como lo visualizaban, de una manera u otra, los diversos sectores de la izquierda, la hora de la socialización de los MCM

(121) Eduardo Labarca, op.cit.

no había llegado junto con el acceso de la Unidad Popular al Gobierno. La institucionalidad liberal, la correlación de fuerzas políticas y los compromisos contraídos que habían hecho posible el inicio de la "vía chilena al socialismo" hacían, por otra parte, imposible una modificación profunda del régimen de propiedad de los MCM:

"(...) no hay que olvidar que la vía que llamamos, y con razón, chilena, rompe los esquemas tradicionales. Y estamos dando las batallas dentro de los marcos de la democracia burguesa, y las leyes que esta democracia burguesa dictó. Y dentro de esto estamos buscando los cauces para hacer posibles las grandes y profundas transformaciones que Chile reclama y necesita(...). Y hay que anotar, entonces, que nos hemos comprometido a respetar la libertad de información. Hay que entender que nosotros no buscamos el monopolio de la información. Y por lo tanto la lucha que da el Gobierno del pueblo dentro de los marcos que he señalado, es mucho más difícil que la que han dado otros pueblos, que por los caminos de la insurgencia(...) han alcanzado el Gobierno y el poder. Nosotros estamos limitados voluntariamente, por los compromisos contraídos y por tanto(...) otros seguirán contando con sus medios de información, (...) con los medios de difusión que les permitirán llevar, tergiversada, la información e interpretar torcidamente las actitudes del Gobierno. Por eso(...) nuestra batalla es mucho más difícil"(122).

Ante la imposibilidad de alcanzar el objetivo de revolucionar el régimen de propiedad de los MCM en el marco de la "vía chilena al socialismo", la izquierda prosiguió --en las condiciones más ventajosas que le proporcionaba el control del Gobierno-- su estrategia histórica de pugnar por ampliar su representación en el sistema comunicativo existente. Sin embargo,

(122) Discurso del Presidente Salvador Allende ante la Primera Asamblea Nacional de Periodistas de Izquierda...

su propósito no era ya sólo morigerar la hegemonía derechista de ese campo sino conquistar esa hegemonía para sí. De esta manera, sin sobrepasar los límites impuestos por la legalidad y la correlación de fuerzas políticas existentes, se operaría un cambio en el carácter del propio sistema comunicativo:

"A diferencia de lo que ha sucedido con revoluciones protagonizadas por otros pueblos, la falta de una guerra civil en el caso chileno determina que no haya un profundo abismo que separe las instituciones que existían antes del proceso y las que existen después. Al contrario, algunas de las instituciones antiguas sobrevivirán largo tiempo con su viejo contenido. Pero tarde o temprano, en ellas se producirá un acen tuado viraje, y su estructura y su contenido variarán, aunque en muchos casos subsistan sus características externas"(123).

ii) Los medios de comunicación de masas y la revolución cultural

La necesidad sentida por la izquierda de alcanzar la hegemonía en el ámbito de los medios de comunicación de masas, no obedecía al mero propósito de contar con ellos en la lucha política en su sentido más estrecho. Respondía también, y muy fundamentalmente, a la comprensión --expresada en el Programa de la Unidad Popular-- del papel que éstos jugaban en la conformación de la conciencia, valores y sentimientos de las masas. En ese sentido se afirmaba que "estos medios de comunicación (radios, editoriales, televisión, prensa, cine) son fundamentales para ayudar a la formación de una nueva cultura y de un hombre nuevo"(124).

(123) Eduardo Labarca, op.cit.

(124) Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular, ed. cit.

Este tema fue abordado a partir de la visualización del "proceso de las transformaciones culturales" como "la lucha por un poder tan concreto como el político, el económico o el social; en que se enfrentan los viejos y los nuevos valores culturales, como expresión de dos ideologías, dos concepciones del mundo: la burguesa, que aspira a eternizar la sociedad de clases, y la proletaria, que impulsa su desarrollo revolucionario. Pero lo específico de este combate es que su objetivo no es aniquilar y destruir las manifestaciones del adversario, sino superarlos en calidad, en contenido y dar paso a una cultura digna de la futura sociedad socialista"(125).

En ese contexto, se puntualizaba que una de las instancias donde más se expresaba la ideología burguesa "es en la pseudocultura comercial que aún domina los medios masivos de comunicación y, en consecuencia, sigue siendo el principal alimento "espiritual", que recibe el pueblo"(126).

En consecuencia, se planteaba el deber de "pasar a la ofensiva en los medios masivos de comunicación, pues se trata de la palanca principal que disponemos en la actualidad para desarrollar una auténtica cultura de masas(...) en la tarea de desalienar nuestra cultura"(127).

(125) "La Revolución Chilena y los Problemas de la Cultura", Documentos de la Asamblea Nacional de Trabajadores de la Cultura del Partido Comunista, realizada los días 11-12 de septiembre", Austral, Santiago, 1971, p.8.

(126) Ibid. p. 16.

(127) Ibid. p. 17.

2. LA OPOSICION

i) La defensa del modelo  
libre empresarial.

El propósito declarado de la Unidad Popular en el sentido de modificar profundamente el régimen de propiedad de los MCM con vistas a su socialización, fue percibido por la derecha como una amenaza mortal al modelo comunicativo libre-empresarial donde ésta gozaba de una posición hegemónica. En la medida que la derecha lo postulaba como el fundamento de la libertad de prensa y, en consecuencia, de un orden comunicativo pluralista, tematizó la amenaza a ese modelo comunicacional como el propósito totalitario de la izquierda en orden a configurar un monopolio de los MCM.

La democracia cristiana, por su parte, si bien históricamente se había opuesto a la identificación entre modelo libre-empresarial y pluralismo en el campo de la comunicación masiva (128), frente a la posibilidad de que el Gobierno de la Unidad Popular intentara cambiar ese modelo, se orientó a garantizar su preservación. fue así como en la declaración donde condicionó su apoyo a Salvador Allende en el Congreso Pleno a la firma de un Estatuto de Garantías Constitucionales, manifestaba:

"Nos interesa que subsista la más amplia libertad de prensa y de expresión y, por lo mismo, somos contrarios a un proceso de cooperativización masiva de diarios y radios a través del cual sería fácil consolidar un determinado predominio político en dichos medios que, a la postre, resultaría incontrarrestable".(129).

(128) Cfr. pp. 20-21 de este trabajo.

(129) Declaración del PDC, Santiago, 24/9/1970, Política y Espíritu 318, diciembre 1970.

Esta coincidencia implícita de la DC con la derecha en orden a defender el modelo comunicativo libre-empresarial, en cuanto constituía el fundamento de un orden comunicativo congruente con la conservación de un orden sociopolítico democrático, aisló la voluntad transformadora de la UP en este ámbito y significó que su propósito de transformar el régimen de propiedad de los MCM no pudiera pasar de ser una declaración de propósitos en el marco de la "vía chilena al socialismo".

La derecha y la democracia cristiana coincidieron en estigmatizar como "totalitaria" esa intención declarada por la Unidad Popular. Y, en la medida que ésta --a pesar de la imposibilidad práctica de materializar dicho propósito-- continuó sosteniéndolo en un plano discursivo, fue permanentemente denunciada por el conjunto de la oposición.

En ese contexto, las diversas medidas que el Gobierno y los partidos de izquierda adoptaron para conquistar mejores posiciones al interior del sistema comunicacional, fueron tematizados como signos de la voluntad de obtener el monopolio total de la información y la opinión.

"De cumplirse en su integridad el programa de la Unidad Popular, los medios de comunicación tendrían una sola opción fatal: depender del poder estatal o bien resignarse a su muerte lenta como instrumentos de influencia masiva" (130).

"Desde el comienzo de este Gobierno se ha advertido la marcada tendencia de los partidos de la llamada Unidad Popular, con apoyo del gobierno, de ir apoderándose de los medios de difusión más importantes y de provocar situaciones imposibles de operación para los medios que no están en su poder" (131).

(130) "La información libre, incógnita y desafío", Portada 15, octubre 1970, p.30.

(131) Renán Fuentealba, Presidente del PDC, en concentración de la oposición unida realizada en el Estadio Nacional, 16/12/71. Política y Espíritu 329, enero 1972, p.68.

"(...) es un hecho manifiesto que el Gobierno de la llamada Unidad Popular ha intentado por mil medios apoderarse de los medios de difusión más importantes o crear condiciones que hagan imposible el funcionamiento de los que no están en su poder" (132).

En el discurso opositor se vinculaba, asimismo, esa voluntad "totalitaria" del gobierno con su propósito de socialización de los principales medios de producción(133).

"Si por la vía de la requisición, la intervención u otro camino el Gobierno logra tomar el control de todas las empresas industriales y comerciales que pretende, con ello no sólo tendrá en sus manos a los miles de chilenos que trabajan en ellas o a las cuales ellas proveen de bienes o servicios, sino también a todos los diarios, radios y revistas, que viven fundamentalmente de la publicidad comercial"(134).

ii) La denuncia de la "vía indirecta"  
al "control totalitario" de los MCM

La íntima relación entre pluralismo comunicativo y modelo comunicacional libre-empresarial que se establecía en el discurso acerca de los MCM de la derecha y la democracia cristiana, fue la que permitió a estos sectores calificar de "totalitaria" la aspiración izquierdista de modificar ese modelo a través del cambio en el régimen de propiedad de los MCM.

(132) Patricio Aylwin (DC), Presidente del Senado, en "Marcha por la Democracia" realizada en Santiago el 12/4/72 por la oposición unida, Política y Espíritu 331, abril 1972, p.94.

(133) Al respecto, Cfr. Eduardo Morales: "Los proyectos de sistema de comunicaciones en Chile: experiencia 1970-73", Documento de Trabajo, FLACSO, Santiago, 1978.

(134) Patricio Aylwin, op.cit.

En la medida que esa aspiración de la Unidad Popular era impracticable en los marcos de la "vía chilena al socialismo" y, en consecuencia, el gobierno y las fuerzas que lo apoyaban se orientaron más bien a ampliar su influencia en el sistema comunicacional existente y a limitar el predominio de sus adversarios a través de medios que no se distinguían esencialmente de los utilizados por gobiernos anteriores (135), el discurso opositor se centró en la denuncia de esas acciones del gobierno, las cuales tematizó como formas "indirectas" de lograr su objetivo "totalitario" (136).

Esa denuncia se reiteró permanentemente durante todo el período de gobierno de Salvador Allende, incluyéndose finalmente en el acuerdo de la Cámara de Diputados del 24 de agosto de 1973, aprobado con los votos de la derecha y la democracia cristiana, el cual en cuanto planteaba el "quiebre de la institucionalidad" como producto del empeño del gobierno en "conquistar el poder total(...) y lograr de ese modo la instauración de un sistema totalitario, absolutamente opuesto al sistema democrático representativo que la Constitución establece" (137), sería utilizado como fundamento "jurídico" del golpe militar del 11 de septiembre de 1973. En ese acuerdo se decía:

"Ha atentado gravemente (el gobierno) contra la libertad de expresión, ejerciendo toda clase de presiones económicas contra los órganos de difusión que no son incondicionales del Gobierno; clausurando ilegalmente diarios y radios; imponiendo a estas últimas "cadenas" ilegales; encarcelando inconstitucionalmente a periodistas de oposición; recurriendo a manio- bras arteras para adquirir el monopolio del papel de imprenta y violando abiertamente las disposiciones legales a que debe sujetarse el Canal Nacional de Televisión(...) instrumento de propaganda sectaria y de difamación de los adversarios políticos" (138).

(135) Cfr., el caso del gobierno de Frei, op. 4-25 de este trabajo.

(136) Cfr. "La libertad de información, una incógnita", Portada 25, noviembre 1971.

(137) "El quiebre, de la institucionalidad", Política y Espíritu 345, agosto 1973.

(138) Ibid.

La oposición al gobierno de la Unidad Popular logró exitosamente identificar en su discurso la defensa del modelo comunicativo libre-empresarial con la defensa del orden comunicativo pluralista y, en consecuencia, presentar la voluntad gubernamental de modificar ese modelo como una amenaza "totalitaria". En esto se vió favorecida por las insuficiencias del discurso acerca de la comunicación masiva desarrollado por la Unidad Popular, en cuanto éste --en general-- más que recuperar el tema del pluralismo comunicativo como un objetivo y un logro de su propia práctica, tendió a definirlo meramente como un marco normativo-institucional heredado y que se comprometía a respetar.

Esta insuficiencia discursiva de la Unidad Popular permitió que la oposición se apropiara del pluralismo y pudiera, en su nombre, estigmatizar una política comunicativa que, en los hechos, no había sino profundizado el proceso de democratización o incorporación de nuevos sectores al sistema de comunicación de masas y perfeccionando, asimismo, el pluralismo comunicativo al acortar la desigualdad de la competencia en el seno de aquél entre los diversos actores sociales y políticos (139).

Este proceso de democratización y perfeccionamiento del pluralismo en el campo de los MCM, sólo sería revertido con el golpe militar de septiembre de 1973 y la consiguiente entronización de la dictadura, que modificó profundamente el sistema comunicacional precedente en un sentido inverso a la tendencia democratizadora que avanzara gradualmente entre 1956 y 1958, demostrando de paso la ninguna necesidad de la relación entre modelo libre empresarial y pluralismo en los MCM.

---

(139) Sobre el perfeccionamiento del pluralismo comunicativo durante el gobierno de la Unidad Popular, Cfr., Diego Portales, op.cit. pp. 118-127.

A N E X O

FUENTES UTILIZADAS EN LA INVESTIGACION  
"EL DEBATE IDEOLOGICO ACERCA DE LA COMUNICACION  
DE MASAS EN CHILE, 1958 - 1973"



En este Anexo, reseñamos las fuentes primarias de nuestra investigación divididas de acuerdo a períodos y actores. Aquellas marcada con un asterisco(\*) fueron fotocopiadas en el curso de la investigación y se encuentran en el Centro de Documentación de CENECA, incluyendo anotaciones al margen.

\* \* \* \* \*



I. PERIODO 1958-1970

1. Los partidos políticos

1.1. Diario de sesiones del  
Senado. 1958 a 1970.

i) Debate en torno a la Ley de  
Abusos de Publicidad.

Legislatura Ordinaria 1963

Seisión 11a. (2-7-1963):  
Proyecto de la Cámara de Diputados sobre  
modificación de la legislación de abusos  
de publicidad

( 614-630 )

Sesión 40a. (20-8-1963);  
Informe de la Comisión de Constitución,  
Legislación y Justicia y Reglamento, re  
caído en el Proyecto sobre Abusos de Pu  
blicitad

(2843-2904)

Sesión 42a. (26-8-1963):  
Discusión del Proyecto

(2973-2983)\*

Sesión 43a. (26-8-1863):  
Discusión del proyecto

(2993-3039)\*

Sesión 44a. (27-8-1963):  
Discusión del proyecto

(3110-3130)\*

Sesión 45a. (27-8-1963):  
Discusión del proyecto

(3141-3205)\*

Sesión 48.a (3-9-1963):  
2° Informe Comisión Constitución... (3466-3478)

Sesión 49a. (4-9-1963):  
Discusión del Proyecto (3497-3512)\*

Sesión 53a. (9-9-1963):  
Nuevo Informe Comisión Constitución... (3719-3721)

Sesión 56a. (10-9-1963):  
Discusión del proyecto (3758-3769)\*

Sesión 59a. (11-9-1963):  
Discusión del proyecto (3814-3841)\*

Sesión 60a. (11-9-1963):  
Discusión del proyecto (3842-3853)\*

#### Legislatura Extraordinaria 1963-64

Sesión 51a. (5-5-1964):  
Moción S.Allende sobre derogación de la  
Ley 15.476, sobre abusos de publicidad (4132-4134)\*

#### Legislatura Extraordinaria 1964-65

Sesión 3a. (1°-12-1964):  
Oficio Sr.Allende solicitado al Pdte. de  
la República incluir el proyecto que de-  
roga la ley 15.476. ( 90 )

#### Legislatura Ordinaria 1965

Sesión 3a. (8-6-1965)  
Discusión S.Allende para poner en tabla  
derogación Ley 15.476 ( 101-102)\*

Legislatura Extraordinaria 1965-66

Sesión 62a. (19-1-1966):  
Proyecto Cámara de Diputados que mo  
difica Ley 15.476 (3560-3567)

Legislatura Ordinaria 1966

Sesión 7a. (15-6-66)  
Informe Comisión... ( 694-702)\*  
Discurso Ministro Rodríguez ( 702-708)\*  
Discusión del proyecto ( 709-731)\*

Sesión 10a. (16-6-66):  
Informe Comisión... ( 862-888)

Sesión 39a. (2-8-66):  
2º Informe Comisión (2574-2635)

Sesión 41a. (9-8-66):  
Discusión del proyecto (2764-2779)\*

Sesión 45a. (17-8-66):  
Discusión del proyecto (2956-2983)\*

Sesión 51a. (23-8-66):  
Discusión del proyecto (3182-3149)\*

Sesión 54a. (24-8-66):  
Discusión del proyecto (3229-3249)\*

Sesión 55a. (30-8-66):  
Discusión del proyecto (3295-3306)\*

Sesión 66a. (8-9-66):  
Discusión del proyecto (3656-3685)\*

Sesión 71a. (13-9-66):  
Discusión del proyecto (3789-3801)\*

Legislatura Extraordinaria 1966-67(sept.-marzo).

- Sesión 12a. (20-10-66):  
Proyecto de Ley en Cuanto Trámite Consti-  
tucional que modifica la Ley 15576 sobre  
Abuso de Publicidad (1039-1040)
- Sesión 19a. (8-11-66):  
Discusión del proyecto (1288-1296)
- Sesión 23a. (16-11-66):  
Discusión del proyecto (1485-1496)\*  
(1508-1515)\*
- Sesión 24a. (22-11-66):  
Discusión del proyecto (1554-1559)\*  
(1574-1576)\*
- Sesión 79a. (7-2-67):  
Observaciones del Ejecutivo, en 2º trámi-  
te al proyecto de Ley que modifica la Ley  
15576, sobre abusos de publicidad (4023-4028)

Legislatura Ordinaria 1967

- Sesión 8a. (14-6-67):  
Discusión observaciones del Ejecutivo (297-307)\*

ii) Debate sobre regulación de propa-  
ganda electoral en los MCM:

Legislatura Ordinaria 1964

- Sesión 7a. (7-7-64):  
Moción de Julián Echavarri y Radomiro Tomić  
sobre propaganda electoral en NC(obligato-  
riedad con excepciones) (779)\*

Sesión 27a. (15-9-64):  
Proyecto Cámara Diputados que limita  
propaganda electoral (no incluye  
4-9-64) (2701-2703)\*

Legislatura Extraordinaria 1964-65

Sesión 5a. (9-12-64):  
Discusión Informe Comisión Constitución...  
de proyecto (p.2701) ( 274-302)\*  
Informe Comisión Constitución... ( 355-366)

Sesión 6a.(15-12-64):  
Discusión 2º Informe Comisión... ( 377-407)\*  
Discusión... ( 409-442)\*  
2º Informe Comisión Constitución ( 456-467)

Sesión 7a. (16-12-64):  
Discusión.. ( 472-478)\*

Sesión 14a. (5-2-65)  
Votación observaciones del Ejecutivo ( 830-834)\*  
Observaciones... ( 851 )

Legislatura Ordinaria 1968

Sesión 8a. (11-6-68):  
Moción de Carlos Contreras Labarca,  
Víctor Contreras Tapia, Luis Corvalán  
Volodia Teitelboim y Julio Campusano sobre  
restricción propaganda electoral en MC. ( 196-197)\*

Sesión 33a. ( 13-8-68):  
Informe Comisión Constitución sobre pro-  
yecto Cámara Diputados sobre esta materia (1765-1766)\*

Sesión 34a. (14-8-68):  
Discusión... (1805-1813)\*

Sesión 36a. (21-8-68):  
Discusión. (2052-2063)\*  
Nuevo Informe Comisión Constitución... (2086-2088)\*

Sesión 88a. (22-8-68):  
Discusión... (2100-2122)\*

iii) Debate en torno a la televisión

Legislatura Ordinaria 1963

Véase Ley de Abusos de Publicidad

Legislatura Ordinaria 1965

Sesión 34a. (18-8-65):  
Franquicia de internación de elementos  
audiovisuales destinados a la U.de Chile (2486-2493)\*

Legislatura Extraordinaria 1965-1966

Discusión de las observaciones del Ejecu  
tivo al proyecto de franquicias U.de Chile (2159-2162)\*

Legislatura Ordinaria 1966

Véase Ley de abusos de publicidad

Legislatura Extraordinaria 1966-67

Véase Ley de abusos de publicidad

Legislatura Ordinaria 1967

Véase Ley de abusos de publicidad

Legislatura Ordinaria 1968

Sesión 10a. (18-6-68):  
En torno al allanamiento de Canal 9 ( 278-283)\*  
Véase modificación de disposiciones sobre  
propaganda electoral (. 211 ss.)

Legislatura Ordinaria 1969

Sesión 8a. (18-6-69):  
Proyecto creación Empresa de Televisión  
del Estado de Chile. A. Baltra ( 444-451)\*

Legislatura Extraordinaria 1969-70

Sesión 57a. (25-3-70):  
Boicot publicitario a Canal 4 de Valpa-  
raíso, por la Conf. de la Producción y  
del Comercio (3357-3368)\*

Legislatura Ordinaria 1970

Sesión 52a. (15-4-70):  
Proyecto Cámara Diputados que crea la  
Empresa de Televisión Nacional (3251-3262)\*

Legislatura Extraordinaria 1970(sept-nov)

Sesión 1a. (29-9-70):  
Proyecto Cámara Diputados ( 8 - 19 )

Sesión 2a. (6-10-70):  
Informe Comisión gobierno ( 135-195)  
Informe Comisión Hacienda

Sesión 5a. ( 8-10-70):  
Discusión... ( 207-272)\*

Sesión 5a. ( 8-10-70):  
2° Informe Comisión Gobierno: ( 327-259)  
2° Informe Comisión Hacienda ( 359-360)

iv) Debate en torno al rol  
político de los MCM:

Legislatura Ordinaria 1964

Sesión 2a. (10-6-64):

Rol de los MC en la campaña electoral

L. Corvalán (PC)

( 23 - 37)\*

S. Corbalán (PS)

( 55 - 62)\*

Sesión 4a. (17-6-64)

Rol de los MC en la campaña electoral

S. Corbalán (PS)

( 282 - 291)\*

Sesión 6a. (24-6-64):

Rol de los MC en la campaña electoral

R. Tomić (DC), A. Rodríguez (PS)

( 480 - 488)\*

Legislatura Ordinaria 1965

Sesión 36a. (25-8-65):

Control de los Medios de Difusión por parte

del Gobierno: P. Ibáñez, I. Palma, R. A. Gumucio

(2760-2775)\*

V. Teitelboim, S. Allende

(2778-2782)\*

Sesión 38a. (31-8-65):

Control de los medios...

(2871-2879)\*

Sesión 39a. (1°-9-65):

Control de los medios...

(2979-2987)\*

Legislatura Ordinaria 1966

Sesión 28a. (20-7-66):

Intervención del gobierno en Empresa

Periodística del Sur-P. Ibáñez

(1836-1838)\*

Sesión 46a. (17-8-66):

Situación de la Empresa Periodística

SOPESUR-P. Ibáñez

(3034-3037)

Sesión 54a. (24-8-66):  
Presión del Gobierno sobre órganos  
de publicidad - P.Ibáñez (8260-3263)\*

Sesión 62a. (7-9-66):  
Réplica a ataques del diario Clarín  
R.Ampuerto. P.Ibáñez (3591-3597)\*

Legislatura Extraordinaria 1969-70

Sesión 69a. (28-4-70):  
Campaña de "El Mercurio" sobre la vio-  
lencia y la libertad de prensa. R.A.  
Gumucio (3901-3905)\*

Legislatura Ordinaria 1970

Sesión 49a. (19-8-70):  
Comisión Investigadora sobre campaña  
del terror - v.Teitelboim (2977-2988)\*

1.2. Revista teórico-doctrinaria  
de partidos políticos.

i) ARAUCO (Partido Socialista)

-- Carlos Altamirano: "Proceso a la prensa", N° 83, diciembre  
1966, pp. 4-23\*

ii) POLITICA Y ESPIRITU (Partido Demócrata Cristiano):

-- Eduardo Frei: "La democracia económica y social asegura  
la libertad de prensa" (discurso del Presidente de la Re-  
pública ante el III Congreso Nacional del Colegio de Perio-  
distas, Arica, diciembre 1968), N° 308, enero 1969, pp.  
20-24.\*

-- Abraham Santibáñez: "La televisión y la humanidad", N° 312,  
agosto 1969, p.61.

iii) PRINCIPIOS (Partido Comunista)

- Sergio Villegas: "Un alcance a un enjuiciamiento del periodismo chileno", N° 51, noviembre 1958, pp.19-22.
- Pablo Cuello: "La difusión de "El Siglo", tarea de primera importancia", N° 68, abril 1960, pp.45-50.\*
- Luis Barría: "Acerca de la difusión de "El siglo", N°106, marzo-abril 1965, pp. 119-124.\*
- Albert Roca: "Las historietas", N° 107, junio 1965, pp.119-142.
- "Los tradicional y lo nuevo en técnicas de propaganda", N° 119, mayo-junio 1967, pp. 77-86
- Jorge Coloma: "La historieta, veneno en cuadritos", N° 129, enero-febrero, 1969, pp.58-62.\*
- Marcel Garcés: "La industria de los ídolos", N° 129, enero-febrero 1969, pp.69-76.
- Percival Philips: "Los 'fans-clubs' y el adolescente manipulado", N° 133, febrero-marzo 1970, pp.56-69.\*

2. La Iglesia Católica

2.1. Pronunciamientos de la jerarquía

- Conferencia Episcopal de Chile: "El Cristiano en el mundo actual y los medios de difusión", Santiago, 1962.\*
- Concilio Vaticano II: "Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual (Gaudium et Spes)", en Documentos del Vaticano II, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1972 (16a. edición), pp. 177-297.
- Concilio Vaticano II: "Decreto sobre los medios de comunicación social", en Documentos del Vaticano II, ed.cit. pp. 559-573.

-- II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: "Medios de Comunicación Social", en Iglesia y Liberación Humana. Los documentos de Medellín, Nova Terra, Barcelona, 1969. pp. 243-250.

-- Cardenal Raúl Silva Henríquez: "Anunciar la Buena Noticia" (Homilía en la Catedral de Santiago con motivo de la Jornada de los medios de comunicación social, 10-5-1970), en El Cardenal nos ha dicho, Salesiana, Santiago, 1982.

## 2.2. Revista Mensaje(jesuita)

### i) Editoriales

-- "Verdad y periodismo", N° 80, 1959.\*

-- "Censura y libertad", N° 86, 1960.\*

-- "¿Ley 'liberticida'?", N° 118, 1963.\*

-- "TV en discusión", N° 122, 1963.\*

### ii) Artículos de colaboradores

-- J.F. Arrau, s.s.: "La Corte Suprema de los Estados Unidos y la lucha contra la Prensa Amarilla", N° 72, 1958.\*

-- Olga Kretschmer: "Televisión: ¿Amenaza o Esperanza?", N° 93, 1960.\*

-- Eduardo Novoa Monreal: "Proyecto de ley sobre abusos de publicidad", N° 118, 1963.\*

-- Leonardo Cáceres: "Polémica en torno a la ley Ortúzar : balance de un periodista", N° 118, 1963.\*

-- Gastón Cruzat P.: "Algo más sobre la ley Ortúzar", N° 120, 1963.\*

-- Neil Hurley s.j.: "Reflexiones sobre la TV comercial", N° 121, 1963.\*

- Gastón Cruzat: "Propaganda y estrategia", N° 130, 1964.\*
- Neil Hurley s.s.: "La televisión: arma de desarrollo comunitario", N° 142, 1965.\*
- Emilio Filippi: "Periodismo: libertad, orden moral y bien común", N° 148, 1966.\*
- Gastón Cruzat: "Un mes de conjeturas", N° 150, 1966.\*
- Emilio Filippi: "La libertad en la empresa periodística", N° 159, 1967.\*
- Jorge Cánepa, c.s.c. y John O'Connor, c.s.s.: "Los Medios de Comunicación Social: Iglesia en la Encrucijada", N° 164, 1967.\*

### 3. Los Periodistas

- Declaración sobre Libertad de Prensa aprobada en el I Congreso Nacional del Colegio de Periodistas (Viña del Mar, diciembre de 1966), en El Mercurio, 15 de diciembre de 1966 y 16 de diciembre de 1966.\*
- Declaración sobre Libertad de Prensa aprobada en el II Congreso Nacional del Colegio de Periodistas (Arica, diciembre 1968), en Ercilla, 25 al 31 de diciembre de 1968.\*

## II. EL PERIODO 1970 - 1973

### 1. La Unidad Popular

- "Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular", Santiago, diciembre 1969.
- "El Gobierno Popular y los medios de comunicación de masas", aprobado por Asamblea de trabajadores de los medios de comunicación de masas de la Unidad Popular, Santiago, 31 de agosto de 1970, en El Siglo, 1-9-70.\*

- Salvador Allende: Carta al Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Benjamín Prado, sobre garantías constitucionales (29-9-70), en Política y Espíritu, 318, diciembre 1970.
- Estatuto de Garantías Constitucionales (elaborado por comisión Mixta UP-PDC), en El Siglo, 9 de octubre de 1970).
- Declaración de la Asamblea Nacional de Periodistas de Izquierda, Santiago, 9, 10 y 11 de abril de 1970, en La Prensa. 15-4-71.\*
- Salvador Allende: Discurso ante la Asamblea Nacional de Periodistas de Izquierda, en Punto Final, N° 129, 27-4-71.
- Eduardo Labarca: "Los medios de comunicación de masas en la actual etapa revolucionaria", Principios 139, mayo-junio, 1971.\*
- "La revolución chilena y los problemas de la cultura", Documentos de la Asamblea Nacional de Trabajadores de la Cultura del Partido Comunista de Chile, 11 y 12 de septiembre de 1971, Horizonte, Santiago, 1971.
- Víctor Vaccaro: "La prensa de izquierda. Examen sin concesiones", Chile Hoy 4, 7 al 13 de julio de 1972, y 5, 14 al 20 de julio de 1972.\*
- Luis Maira: "Lenguaje, imágenes y el trabajo de la izquierda", Chile Hoy 11, 25 al 31 de agosto de 1972.\*
- Salvador Allende: Carta a los periodistas de izquierda, en El Mercurio, 14 de octubre de 1972.\*
- Mario Insunza: "La contrarrevolución en los medios de comunicación de masas", Principios 151, mayo-junio 1973.\*

## 2. La Oposición

- "La información libre, incógnita y desafío" (editorial), Portada 15, octubre, 1970.\*
- Declaración del Partido Demócrata Cristiano sobre garantías constitucionales (24-9-70), en Política y Espíritu 312, diciembre 1970.

-- Estatuto de Garantías Constitucionales (elaborado por Comisión mixta UP-PDC), en El Siglo, 9 de octubre de 1970.

-- "Medios de comunicación 'concientizando' para su control político" (artículo), Portada 17, diciembre 1970.\*

-- "Libertad de expresión"(editorial), Portada 21, mayo 1971.\*

-- "Fragilidad del diálogo en T.V." (artículo), Portada 22, junio 1971.\*

-- "El caso de la UPI"(artículo), Política y Espiritu 326, octubre 1971.\*

-- "Aniversario de Gobierno"(editorial), Política y Espiritu 327, noviembre, 1971.\*

-- "La libertad de información, una incógnita"(editorial), Portada 25, noviembre 1971.

-- Renán Fuentealba (Presidente del Partido Demócrata Cristiano): Discurso en la concentración de la oposición unida realizada en Santiago el 16 de diciembre de 1971, en Política y Espiritu 329, enero 1972.\*

-- "Libertad de opinión y medios de comunicación social"(artículo), Portada 27, enero 1972.\*

-- Patricio Aylwin (Presidente del Senado): Discurso en "Marcha por la democracia", realizada en Santiago el 12 de abril de 1972, en Política y Espiritu 331, abril 1972.\*

-- Sergio Palacios R.: "24 meses de cultura militante", Política y Espiritu 338, noviembre 1972.\*

-- "La burla de las garantías constitucionales"(artículo), Portada 35, último trimestre 1972.\*

-- Gonzalo Vial Correa: "El retroceso de la revolución", Portada 35, último trimestre 1972.\*

-- Directiva Nacional del PDC: "La lucha por la televisión pluralista", en Política y Espiritu 341, febrero-marzo 1973.

- Claudio Orrego V.: "El stalinismo en acción", Política y Espiritu 342, abril 1973.\*
- Tomás P. Mac Hale: "La libertad de expresión en Chile (5 de septiembre de 1972 al 5 de marzo de 1973)", suplemento de Portada 39, mayo 1973 (Continuación de El frente de la libertad de expresión. Ediciones Portada, Santiago, 1972).\*
- "El quiebre de la institucionalidad<sup>2</sup>, acuerdo de la Cámara de Diputados aprobado por el conjunto de los representantes de la oposición el 24 de agosto de 1973, en Política y Espiritu 345, agosto 1973.

52